



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano**

Tema:

**Percepciones de los estudiantes de una universidad ecuatoriana
frente a situaciones de violencia en las relaciones de noviazgo.**

Autor

Heredia López, Norma Elizabeth

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título

Licenciada en Trabajo Social

Tutor:

Franco Palacios, Jaime Fernando

Guayaquil – Ecuador

13 de marzo del 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Heredia López, Norma Elizabeth** como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTOR

f. _____

Franco Palacios, Jaime Fernando, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs.

Guayaquil 13 de marzo del 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Heredia López, Norma Elizabeth**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Percepciones de los estudiantes de una universidad ecuatoriana frente a situaciones de violencia en las relaciones de noviazgo**, previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 13 de marzo del 2018

LA AUTORA:

f. _____

Heredia López, Norma Elizabeth



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

AUTORIZACIÓN

Yo, **Heredia López, Norma Elizabeth**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Percepciones de los estudiantes de una universidad ecuatoriana frente a situaciones de violencia en las relaciones de noviazgo**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 13 de marzo del 2018

LA AUTORA:

f. _____

Heredia López, Norma Elizabeth

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Tesis--Norma Heredia.docx (D35849245)
Submitted: 2/23/2018 1:37:00 AM
Submitted By: anaquevedo.2012@gmail.com
Significance: 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todos quienes hacen parte de la Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano, donde mi formación se fue construyendo a través del tiempo.

A los estudiantes de Trabajo Social, quienes, mediante su participación, constituyeron parte de esta investigación y permitieron el logro de los objetivos trazados, creando así un referente para nuevas propuestas académicas que permita contrarrestar la problemática tratada en este trabajo.

A mi Mgs. Ana Quevedo, por su entrega, dedicación y conocimientos transmitidos en todo este proceso académico.

A mi Tutor, Mgs. Jaime Franco, por sus todos sus aportes, paciencia, interés y acompañamiento en durante mi trabajo de Titulación.

A mi Mgs. Paola Mejía, que aportó con su tiempo y conocimientos a la construcción y articulación de mi tesis.

A mis adorados amigos Rosemary, Shirley, Monica, Jessica, William, quienes con su amistad confianza y apoyo aportaron hacer más ameno nuestro aprendizaje académico en todos estos años.

Norma Elizabeth Heredia López

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a:

A Dios, por escuchar mis oraciones, por bendecirme con salud, sabiduría perseverancia, seguridad, confianza y fortaleza, lo que me permitió lograr alcanzar una de mis mayores metas.

A mis padres, por hacer de su hija una mujer emprendedora, transmitiéndome valores que sirvieron de referencia durante toda mi vida, incluyendo en mi camino universitario.

A mi familiares, por el apoyo incondicional que recibí de cada uno de ellos, lo que sostuvo mi motivación para continuar con mi objetivo.

A mi esposo, Miguel Matteucci, quien nunca dudó de mi capacidad, quien compartió mis buenos y difíciles momentos, quien me acompañó durante mis noches de desvelo, y siempre me transmitía confianza con sus palabras: “Todo va estar bien, amor, ya falta poco; tú puedes”, quien me brindó su hombro cuando la desesperación y angustia me vencía. Para ti, esposo mío, por ser el Amor de mi Vida, y haber mantenido unida a nuestra familia en esta travesía universitaria.

A mis hijos, Diana, Miguel y Dayna, por su amor incondicional, por acompañarme en esta aventura académica que muchas veces limitaba el tiempo que compartíamos, por ser mi mayor inspiración, por compartir responsabilidades mientras mamá no estaba. Para ustedes mis bebés, a quienes amo con mi alma y son mi mayor bendición.

Norma Elizabeth Heredia López



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Lcda. Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs.

DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

Lcda. Cecilia Condo Tamayo, Mgs.

DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

Lcda. Paola Ximena Ospina Mejía, Mgs.

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE B/2017

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

En sesión del día 13 de Marzo de 2018, el Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD ECUATORIANA SOBRE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO", elaborado por el/la estudiante NORMA ELIZABETH HEREDIA LOPEZ, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
JAIME FERNANDO FRANCO PALACIOS	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	CECILIA CONDO TAMAYO	PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA
Etapas de ejecución del proceso e Informe final 8.57 / 10	8.94 / 10	9.13 / 10	9.13 / 10
	Total: 20 %	Total: 40 %	Total: 40 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	8.73 / 10		

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor

Índice

INTRODUCCION	15
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA.....	17
1. Definición del problema.	17
1.1 Antecedentes	17
1.2. Formulación de Problema	26
1.3 Preguntas de Investigación	31
1.4 Objetivo.....	32
1.4.1 Objetivo General:.....	32
1.4.2 Objetivos Específicos:.....	32
1.5. Justificación	33
CAPÍTULO II: REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL-NORMATIVO – ESTRATÉGICO	38
2.1 Referente Teórico.....	38
2.1.1 Teoría Biológica	38
2.1.2 Teoría Generacional.....	40
2.1.3 Teoría Sistémica	41
2.1.5 Teoría Ecológica	47
2.1.6 Derechos Humanos	49
Derechos Humanos de las Mujeres.....	50
2.2 Referente Conceptual	51
2.2.1 Género	51
2.2.2 Violencia de Género.....	52
2.2.2.1 Tipos de Violencia.....	53
2.2.2.1.1 Física	53
2.2.2.1.2 Psicológica	54
2.2.2.1.3 Sexual.....	54
2.2.2.1.3.1 Violencia sexual que no implica contacto corporal	55
2.2.2.1.3.2 Violencia sexual con contacto corporal	55

2.2.2.1.4 Económica o patrimonial.....	55
2.2.2.3 Ciclo de la Violencia.....	55
2.2.4 Percepciones.....	57
2.2.5 Juventud como ciclo vital.....	59
2.2.6 Noviazgo.....	59
2.2.7 Derechos Humanos.....	60
2.2.8 Poder.....	61
2.3 Referente Normativo y Estratégico.....	61
2.3.1 Marco Normativo.....	61
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	75
3.1 Enfoque de Investigación.....	75
3.2 Nivel de Investigación.....	77
3.3 Categorías y Variables de Estudios.....	78
3.3.1 Categorías de Estudio.....	78
3.4 Universo, Muestra Muestreo.....	78
3.4.1 Universo.....	78
3.4.2 Muestra.....	78
3.4.3 Muestreo.....	79
3.5 Formas de Recolección de Información.....	79
3.5.1 Recolección de información.....	79
3.5.2 Grupo Focal.....	81
3.6 Formas de Análisis de la Información.....	82
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	83
4.1 Dinámicas de las relaciones de noviazgo en jóvenes.....	83
4.1.1 Percepciones sobre derechos y deberes.....	83
4.2.1 Expresiones de Violencia.....	98
4.2.3 Recursos.....	101
4.2.3.1 Redes de apoyo.....	101
4.2.3.2 Formas de resolución de conflictos.....	102
4.3 Influencia de la Formación Académica.....	103
4.3.1 Creencias sobre violencia aprendidas en la carrera universitaria.....	103

4.3.2 Creencias sobre las relaciones de parejas aprendidas en la carrera universitaria.....	103
4.3.3 Influencia de los estudios universitarios en la relación de noviazgo.....	104
4.3.4 Cambios Conductuales generados en el tema de Violencia de pareja.....	104
4.3.5 Formas en las que la carrera influye en el Ser de los estudiantes.....	105
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	107
5.1 Conclusiones.....	107
5.2 Recomendaciones.....	111
Atención y prevención, sobre la violencia en las relaciones de noviazgo.....	111
Bibliografía.....	114
Anexo N # 1.....	124
Anexo N # 2.....	125

RESUMEN

La presente investigación exploró las percepciones de estudiantes de Trabajo Social sobre situaciones de violencia en las relaciones de noviazgo.

La investigación se condujo con un enfoque de corte cualitativo y de nivel exploratorio, utilizando como técnica entrevistas semi-estructuradas y un grupo focal. Su perspectiva holística intentó comprender las dinámicas que se dan en las relaciones de parejas, para reconocer los factores que generan violencia, identificar las estrategias y recursos de afrontamiento con que los estudiantes podrían contar para encontrar soluciones a sus situaciones de violencia, y determinar la influencia de su formación académica en las situaciones de violencia experimentadas por ellos en sus relaciones de noviazgo.

Este estudio pretende contribuir a futuras investigaciones del fenómeno de violencia en las relaciones de noviazgo de universitarios, en aras de la prevención del mismo, y estimular la creación de redes de apoyo dentro de las universidades, donde aquellos estudiantes en situaciones de riesgo puedan encontrar un espacio adecuado para hablar de la coerción y el maltrato que puedan estar experimentando.

Palabras Claves: Violencia, Juventud, Noviazgo

ABSTRACT

This investigation explored the perceptions of Social Work students regarding situations of violence in love relationships (dating).

The research used a qualitative approach, on an exploratory level, via semi-structured interviews and a focus group as a technique. Its holistic perspective attempted to understand the dynamics of love relationships (dating), to recognize the factors that generate violence, identify the coping strategies and resources on which students could count to find solutions to their situations of violence, and determine the influence of the academic formation on the situations of violence experienced by them in their love relationships.

This study aspires to contribute to future investigations of the phenomenon of violence in love relationships among university students, in order to prevent it, and to stimulate the creation of support nets within the universities, wherein those students at risk could find an adequate space to talk about the coercion and abuse they may be experiencing.

Key words: Violence, Youth, Love Relationship, Dating

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación pretende analizar una de las problemáticas sociales que más daño causa dentro la sociedad, la violencia. Lo hace concentrándose en una específica manifestación: la violencia en las relaciones de parejas. Y lo hace de manera todavía más específica: se enfoca en la violencia que se da en las relaciones de pareja de estudiantes de Trabajo Social.

Como se mencionaba en el “Resumen”, este estudio intenta identificar los factores que generan violencia, así como las estrategias y recursos de afrontamiento con que los estudiantes podrían contar para encontrar soluciones a sus situaciones de violencia. Además, como nota de particular interés, este estudio desea determinar, por lo menos hasta cierto punto, la influencia de la formación académica en las situaciones de violencia experimentadas por los estudiantes en sus relaciones de noviazgo

El trabajo está estructurado en cinco capítulos:

El CAPÍTULO I da cuenta del “Planteamiento de Problema”, donde se expone la problemática de violencia expresadas en las relaciones de noviazgo de los jóvenes universitarios, y se realiza un análisis de los antecedentes científicos que permite tener un acercamiento al tema de investigación, seguido de las preguntas de investigación, el planteamiento de sus objetivos, y la justificación que guió el proceso investigativo.

El CAPÍTULO II responde a los diferentes referentes de la investigación. En primera y segunda instancia, nos acercamos a las perspectivas teóricas y a los conceptos que permiten avizorar y explicar la violencia de género en las parejas, profundizando el tema desde la mirada de un modelo ecológico y de la perspectiva de género (que son consideradas como teorías significativas y complementarias

para el estudio de este fenómeno). En tercera y cuarta instancia, el capítulo da cuenta del marco normativo y del marco estratégico de la problemática estudiada. Se habla, entonces, de las normas y políticas que respaldan y protegen a los estudiantes inmersos en el problema.

El CAPÍTULO III detalla la metodología del presente estudio. Se explica el enfoque de corte cualitativo y de nivel exploratorio con el que se condujo la investigación, así como las técnicas (entrevistas semi-estructuradas y grupo focal) que se utilizaron para recoger la información de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

El Capítulo IV informa de los resultados concretos de la investigación: percepciones de la situación, factores contribuyentes al fenómeno, estrategias de afrontamiento, influencia de la formación académica en el manejo de las situaciones de violencia.

En el CAPÍTULO V se precisan las conclusiones, que surgen del análisis de los resultados, se ofrecen un par de contribuciones concretas a una aproximación a la solución de esta problemática social.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

1. Definición del problema.

1.1 Antecedentes

Una revisión de documentos científicos relacionados a la problemática a investigar arrojó estudios hechos en Europa y Latinoamérica. Entre los primeros tenemos una investigación realizada por María Pazos Gómez, Alfredo Oliva Delgado y Ángel Hernando Gómez en el 2014, titulado “Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes”, cuyo objetivo era “estudiar las conductas agresivas en las relaciones de pareja de adolescentes de la provincia de Huelva (España) y su relación con determinadas variables (sexismo, tolerancia a la frustración, conflictividad interparietal y problemas externalizantes)” (Pazos Gómez, Oliva Delgado, & Hernando Gómez, *Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes*, 2014, p. 148).

Utilizando como metodología un estudio transversal, donde se incluyeron cuestionarios, sobre una muestra de estudiantes formada por 716 sujetos (398 mujeres y 314 hombres), de edades comprendidas entre los 14 y 20 años. Los resultados mostraron a la violencia verbal-emocional como la forma de violencia más utilizada en las relaciones de pareja de los jóvenes estudiantes (donde las mujeres aparecían como las más afectadas de esta problemática), seguida de la violencia de tipo sexual. La investigación resaltó, además, la presencia de lesiones psicológicas a las que son expuestas las mujeres en el campo educativo.

Ramón Vivanco Muñoz y Soraya Espinoza Moraga, realizan también un estudio de forma transversal y de corte cualitativo, llevado a cabo Chile, denominado “La violencia en las relaciones de pareja”, el mismo que permite ser considerada como

guía para comprender la realidad en la que se encuentran jóvenes estudiantes en sus relaciones de noviazgo. Los autores mencionan indican como su principal objetivo el “Conocer la realidad de la vida de los jóvenes en parejas, a fin de poder comprender y explicar de este fenómeno de la violencia en este tipo de relaciones, para así plantear acciones preventivas dirigidas a parejas de adolescentes y jóvenes”. (Vivanco Muñoz & Espinoza Moraga, 2012, p. 129).

Los resultados la identificación confirmaron la presencia de violencia en las relaciones de noviazgo en los jóvenes universitarios. Se pudo constatar que la violencia afecta directamente en el desarrollo del ser humano, produciendo graves efectos sobre las personas, tales como: estrés, aislamiento, baja en la autoestima, lesiones corporales, llegando a casos extremos que seria los secuestros y homicidios. Los investigadores codifican a Chile como un país que presenta un alto porcentaje de violencia contra mujer.

De similar manera, González y Fernández (2010), mediante una investigación denominada “Género y maltrato”, que se enfocó en la violencia entre las parejas de jóvenes universitarios del estado de California, plantearon como objetivo principal la “búsqueda de una explicación al origen de la opresión de la mujer en una sociedad, orientada a la preeminencia de lo masculino, y desequilibrio de poder entre hombres y mujeres”. (González Galbán & Fernández, 2010, p. 100).

El estudio tuvo un corte cualitativo transversal. Los investigadores observaron que los factores contribuyentes a la violencia guardan relación con características sociodemográficas, con la relación del nivel educacional, y con el ser víctima de violencia de pareja.

Los resultados del estudio indicaron que los jóvenes que presentaban menor grado en cuanto a su nivel educativo, presentaban mayor grado de violencia; mientras que en las parejas que presentaban mayor porcentaje en cuanto a su nivel educativo, se reducía la proporción de quienes admitían haber sido sujetos de violencia con su pareja. Lo que sugiere que a mayor grado de educación,

mayor capacidad para mantener relaciones basadas en el respeto, lo que permite lidiar mejor con los problemas en la relación.

A diferencia de González & Fernández, un grupo de investigadores basaron su estudio en la identificación del factor emocional existente en las relaciones de parejas de jóvenes universitarios. Esta investigación se denominó “Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios”. Su principal objetivo fue “Identificar la relación entre los factores de dependencia emocional y violencia en el noviazgo entre estudiantes universitarios”. (Arreola, Hernández Díaz, & Romero Palencia, 2015, p. 4)”.

El estudio utilizó un corte cuantitativo y fue de forma transversal. Cabe indicar que los resultados obtenidos en este estudio fue la confirmación que se planteó al inicio de la investigación. Un factor identificado fue el miedo o temor que los jóvenes experimentan ante la posibilidad perder a su pareja, lo que termina afectando a las relaciones en su etapa del noviazgo.

Otro de los factores determinados en la investigación es la dependencia que se tiene de la pareja. Esta dependencia no sólo se explica a nivel de vínculos, sino también en las construcciones sociales, las cuales involucran las creencias que tienen los estudiantes acerca del amor y de la vida en pareja. Este estado de dependencia, además, deviene en pensamientos irracionales, como no concebir la vida si no están dentro de una relación sentimental, aunque cuando ésta no sea muy satisfactoria, a partir de premisas como la abnegación, la seguridad, la preservación de la imagen pública, y la no-asertividad.

Otro estudio rescatado fue el de Ramírez, Núñez y Ascensión, titulado “Relaciones de noviazgo en jóvenes universitarios”, realizado de forma exploratoria, que planteó como objetivo la identificación de factores relacionados a la violencia en la relación de pareja en estudiantes universitarios, así como la identificación de las variables con las que existe mayor asociación. (Ramírez Rivera & Núñez, 2010, p. 276)

Para este estudio los autores tomaron una muestra de 376 estudiantes de diferentes facultades. Se exploraron factores comunes en las relaciones violentas de las parejas jóvenes, tales como la autoestima, los estilos de desarrollo en la familia, y por último su nivel económico y social.

Los resultados resaltaron factores que potencialmente pueden inducir a situaciones violenta en la relación de pareja. Por ejemplo, baja autoestima (en casos extremos, intento de suicidio), estilo de vida en los hogares, funcionamiento familiar, aspectos culturales que califican y establecen un comportamiento diferenciado para los hombres y las mujeres (por ejemplo, la postura de sumisión que ubica a la mujer en desigualdad).

El estudio reveló que los jóvenes universitarios participantes de esta investigación se encontraban, dentro de sus relaciones de pareja, inmersos en situaciones de riesgo, lo que hablaba de la gran probabilidad de que ellos desarrollaran, en un futuro no muy lejano, conductas tendientes a la violencia física y emocional.

Los resultados del estudio de Díaz y Aguayo (2003), "Adolescentes, Sexismo y Violencia de Género", corroboró la influencia que representan las generaciones transculturales y los estereotipos en las relaciones de parejas. Los autores consideraron como necesidad la superación del sexismo como requisito para fortalecer un adecuado desarrollo.

Los resultados obtenidos en este estudio se prestaron para proponer un proyecto, el mismo que se debía realizarse en coordinación con un equipo interdisciplinario, y con el que se considera implementar programas educativos en los establecimientos académicos, iniciando con los niños, para obtener equidad entre hombres y mujeres, erradicando así los procesos transculturales que se generan desde los hogares.

Otro de los estudios científicos fue realizado por el Dr. José Luis Rojas Solís, denominado "Violencia en el Noviazgo en Universitarios en México" (Rojas, 2013), realizado de forma transversal. La muestra fue tomada de alumnos de universidades privadas y de universidad pública. Para la recopilación de

información se crearon cuestionarios validados internacionalmente, y se controló la deseabilidad social de las respuestas.

Según los resultados obtenidos en el estudio, se verificó que en los últimos cinco años se ha experimentado un gran crecimiento en el número de investigaciones relacionadas al tema en mención, un primer aspecto subrayable de la investigación es que haya partido de diferentes definiciones sobre la violencia, originando así resultados desde varios enfoques.

Los resultados indicaron que la violencia psicológica tenía un mayor grado de repercusión en el nivel académico que la violencia física y sexual.

En un trabajo similar al de Rojas, las investigadoras, Zúñiga, Martínez, Hernández, en su estudio “Violencia durante el Noviazgo” (Zuñiga, Hernandez, & Martinez, 2011, pág. 244), determinaron la prevalencia de la violencia durante el procesos del noviazgo en estudiantes de la carrera de enfermería en una universidad pública.

La investigación, que se desarrolló de forma descriptiva y transversal, consideró una muestra de 297 estudiantes (el muestreo fue no-probabilístico). Entre las estudiantes participantes, 139 fueron mujeres mayores de 18 años que cursaban el segundo, tercero y séptimo semestre. El criterio a considerar en el estudio fue que las estudiantes mantengan una relación de noviazgo, excluyendo a las estudiantes casadas. Se aplicó el test sobre violencia en el noviazgo del Instituto Aguascalentense de las Mujeres.

Este estudio pudo verificar que un buen número de mujeres con frecuencia confunden el maltrato y las ofensas con amor e interés por la pareja. A esto se suma que la mujer ha sido educada por la cultura para obedecer al hombre, creando así que la violencia se propague aún más.

El estudio realizado por las investigadoras presentó como resultado que el 53.2% de las mujeres de la muestra habían sufrido situaciones violentas durante el noviazgo. La prevalencia de situaciones de violencia psicológica sufrida por las

estudiantes se estableció en 38.1%. Y la violencia o abuso sexual estuvo presente en el 10.8% de los casos.

Es importante señalar que en seis mujeres (lo que representa el 4.3% de la muestra) se detectó la presencia de abuso de forma severa y relación violenta por parte de sus parejas. También, se evidenció que el tipo de maltrato predominante en las participantes fue de tipo psicológico (87.3%), seguido de violencia sexual (47.3 %) y, en último lugar, de la violencia física (33.8%).

Al muy significativo resultado de que más de la mitad de las estudiantes participantes (cuya edad promedio era de 19 años) habían experimentado episodios violentos durante su relación de noviazgo, se suma el también muy significativo dato que el grado de severidad de la violencia aumenta con la edad.

Al finalizar su estudio, las investigadoras recomiendan realizar un nuevo estudio de corte cualitativo, para conocer más a fondo este fenómeno de la violencia durante el noviazgo y determinar el perfil o características que identifican a la persona que ejerce la violencia, y de la persona quien recibe cualquier tipo de violencia y lo justifica como protección.

Otras de las investigaciones realizadas fue una realizada en 2012 por Olvera, Arias, López y Amador Vásquez, de la universidad de UAEM, en la ciudad de México. Ellas denominaron su estudio como “Tipos de Violencia en el Noviazgo”, planteando como objetivo el análisis e Identificación de la violencia inmersa en las relaciones de noviazgo de las estudiantes del mencionado centro universitario. Se identificaron cuatro tipos de violencia: económica, psicológica, física y sexual.

Los resultados obtenidos determinaron la prevalencia de la violencia de forma psicológica liderando el listado, seguido con un bajo porcentaje la violencia física, sexual y económica. Se logró que las y los estudiante reconozcan que habían sido víctimas de estos tipos de violencia en su relación, y que consideren que el “amor es sin violencia.”

Cinco de cada 10 mujeres habían vivido episodios de violencia en sus noviazgos. El 30% dijo optar por el silencio cuando tenían un conflicto con su pareja, para no molestar al compañero o novio. El 16% declaró haber sufrido agresiones verbales y/o físicas cuando tuvieron algún conflicto con la pareja. Y el 15% manifestaron que tuvieron contactos físicos no autorizados en el cuerpo por parte de su pareja, o bien que habían sido presionadas para tener relaciones sexuales.

Además, es importante considerar que para detectar la violencia se debe tener claro que el lenguaje verbal juega un papel esencial en las manifestaciones de violencia psicológica, ya que el agresor al no imponer su postura dominante en contra de su compañera recurre entonces a injurias muy estereotipadas que tienen que ver directamente con celos y recordatorios de problemas del pasado.

Mediante los resultados del estudio se comprobó que en los casos de violencia psicológica no existen elementos que detecten o demuestren su veracidad, por lo que esos casos corren el riesgo no ser descubiertos.

Para culminar con los antecedentes se procederá a presentar el aporte realizado por Amórtégui en 2005, con el estudio titulado “Violencia en el Ámbito Universitario”, realizado en la universidad nacional de Colombia (Amortegui, 2005, pág. 158), donde su principal objetivo fue estimar la prevalencia de creencias, percepciones, actitudes y prácticas en su rol de testigo y posible actor de disturbios, en la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia.

Se planteó como metodología, la aplicación de encuesta tomando una muestra de 500 estudiantes pertenecientes a pregrado, las mismas que fueron aplicadas en diferentes lugares del centro educativo. La encuesta tenía 18 variables agrupadas según el tipo y grado de violencia. La información obtenida se digitó en una base de datos para realizar la estadística de la misma.

En las 497 encuestas útiles para el estudio, 271 estudiantes (54.5%) indicaron que no eran agresores, 163 estudiantes (32.8 %) indicaron ser agresores tipo 1, y 63 estudiantes (12.7 %) indicaron que eran agresores tipo 2.

El análisis realizado en este estudio presentó la siguiente conclusión: los medios violentos de expresión fueron poco o nada aceptados por la mayoría de los encuestados, quienes preferían expresar sus opiniones y necesidades a través de los representantes estudiantiles y grupos de trabajo.

Sin embargo, las personas que participan en los disturbios afirmaron que no existían medios suficientes o alternativos de expresión, justificando los hechos violentos en ciertas situaciones. Los agresores tendieron a ser de género masculino y a creer que las acciones violentas eran más aceptables.

Estas investigaciones realizadas en centros educativos de tercer nivel de Europa y Latinoamérica evidencian la existencia de violencia (en múltiples manifestaciones y diferentes niveles: psicológico, físico y sexual) en las relaciones de noviazgo de los estudiantes universitarios, dejan sentado cuán negativamente estas prácticas violentas afectan a las mujeres, quienes en la mayoría de los casos son las más vulnerables en este tipo de situación.

Cabe indicar que todos los estudios expuestos en los párrafos anteriores guardan relación con el tema de investigación, permiten obtener una visión más clara de esta problemática social que afecta a los jóvenes universitarios en sus relaciones de noviazgo. Los estudios también demuestran similitud de criterios en los diferentes autores, y hasta similitud en los porcentajes de violencia encontrados en el ámbito universitario.

Demostrando así que se han generado lineamientos para enfrentar esta problemática y se obtenga la reducción o control de la violencia en las relaciones de noviazgo.

Según las encuestas sobre las dinámicas de las relaciones en hogares en la ciudad de México (Instituto Nacional de las Mujeres, 2008), el 26% de las mujeres solteras y 35% de las casadas o unidas son víctimas de violencia de pareja, en

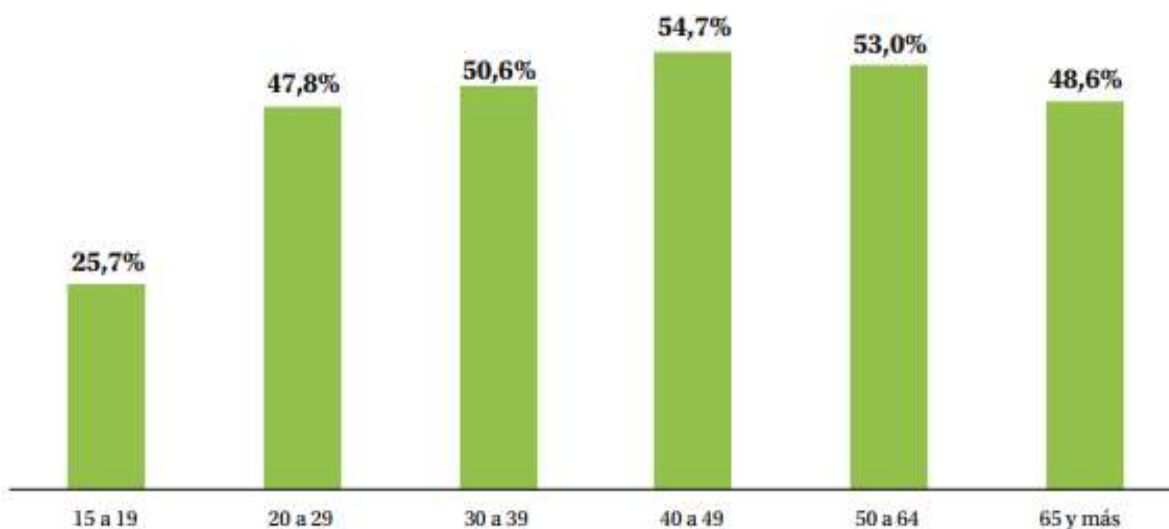
tanto cuatro de cada cinco mujeres separadas o divorciadas reportaron situaciones de violencia durante su unión, y 30% continuaron padeciéndola, por parte de ex parejas, después de haber terminado su relación.

En Ecuador, resultados de una encuesta nacional sobre las relaciones familiares y violencia de género, los mismos que fueron reportados en un informe del INEC, se registra los siguientes porcentajes (por edades) de mujeres que han experimentado situaciones de violencia:

(Encuesta de relaciones familiares violencia de género contra las mujeres, 2014, pág. 34)

Grafico # 1

Ecuador: Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja o ex pareja, por edad.



Fuente: INEC/ Encuesta de relaciones familiares violencia de género contra las mujeres, 2011

1.2. Formulación de Problema

La violencia de género es considerada un grave problema social que afecta a la mayoría de las y los jóvenes en la actualidad. Ocurre principalmente en las relaciones afectivas, siendo las mujeres sus principales víctimas, debido en gran parte a esa vulnerabilidad a la que la sociedad las ha confinado por décadas.

Hoy en día la participación de la mujer en la sociedad es reconocida en muchos ámbitos y sus derechos son respetados y garantizados. Sin embargo, la visión del hombre machista aún está presente en la sociedad, aún más en la familia, ya que ésta se convierte en un espacio de miedo y angustia para aquellas mujeres que sufren violencia y humillación.

Ante la inexperiencia, muchas jóvenes deciden formar una familia a corta edad, dejando atrás muchas oportunidades como seguir estudiando, y obtener ofertas laborales que generen ingresos que les permitan alcanzar a cubrir sus necesidades. A esto se suma el rol tradicional que engloba y enmarca a la mujer y de algunos estereotipos muy arraigados en la sociedad.

Los resultados obtenidos en las investigaciones científicas consultadas para la elaboración de este trabajo reflejan que, debido a factores económicos y bajo nivel de educación, las jóvenes viven en postura de sumisión, ya que la pareja con quien comparten una relación sentimental les genera bajo autoestima por el simple hecho de ser mujer.

Una encuesta nacional sobre las relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, realizada en el 2011, reporta que 60% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia, 6 de cada 10 mujeres (60,6%), con edades de 15 años o más, declaran haber vivido una o más formas de violencia de género (física, psicológica, sexual o patrimonial) por parte de cualquier persona conocida o

extraña, en los distintos ámbitos del quehacer social (Encuesta de relaciones familiares violencia de género contra las mujeres, 2014, pág. 33).

Ecuador registra una tasa de 2,05 homicidios por cada 100.000 mujeres. Ocho de cada quince mujeres, entre los 15 a 29 años de edad, sufren algún tipo de violencia y lesiones. Entre 30% y 50% de mujeres en Latinoamérica son víctimas de violencia. (Normas y protocolos de atención Integral de la Violencia de Género, intrafamiliar y sexual, por ciclos de vida, 2009)

Porcentajes estadísticos otorgados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) refieren que cada año se cometen aproximadamente 200.000 homicidios entre jóvenes de 10 a 29 años de edad, lo que equivale a un 43 % del total mundial de homicidios en ese rango. La OMS define a la violencia juvenil como un problema mundial de salud pública, que incluye una serie de actos que van desde la intimidación, riñas y homicidio, pasando por agresiones sexuales y físicas más graves (OMS, 2016).

Datos y Cifras reportados por Organización Mundial de la Salud:

- ✓ “Cada año se cometen en todo el mundo 200 000 homicidios entre jóvenes de 10 a 29 años.
- ✓ El homicidio es la cuarta causa de muerte en el grupo de 10 a 29 años de edad, y el 83% de estas víctimas son del sexo masculino.
- ✓ Por cada joven asesinado, muchos otros sufren lesiones que requieren tratamiento hospitalario.
- ✓ Según un estudio, entre un 3% y un 24% de las mujeres declaran que su primera experiencia sexual fue forzada.
- ✓ Cuando las lesiones no son mortales, la violencia juvenil tiene repercusiones graves, que a menudo perduran toda la vida, en el funcionamiento físico, psicológico y social de una persona.

- ✓ La violencia juvenil encarece enormemente los costos de los servicios sanitarios, sociales y judiciales; reduce la productividad y devalúa los bienes”. (OMS, 2016)

A pesar de los avances que se han realizado en cuanto al fenómeno de la violencia, es de consideración también saber que por mucho tiempo la violencia contra la mujer era considerada como un tabú, y que la mujer estaba ubicada en un cuadro de sumisión que le hacía virtualmente imposible comentar sus casos en público. Aquellas que sufrían violencia y denunciaban sus casos a las autoridades no contaban con ningún respaldo ni obtenían respuesta favorable ante su situación.

Ante las negativas que se presentaban por parte de las autoridades para garantizar el bienestar de las mujeres y al poco interés de las leyes para el amparo de las mismas, las Naciones Unidas definió a la violencia contra la mujer como:

"Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada". (OMS, 2016)

Es necesario considerar, además, que esta problemática proviene de la desigualdad de distribución del poder que existe entre hombres y mujeres, dado que se evidencia en nuestra sociedad la desvalorización de lo femenino y la obediencia a lo masculino y a quien tiene poder, dando pie a la vulnerabilidad de la mujer, quien sigue siendo víctima de daño físico, sexual, psicológico y económico o patrimonial. (González Galbán & Fernández, 2010, pág. 98).

Las mujeres ocupan el mayor porcentaje de vulnerabilidad. Las Naciones Unidas definen a la violencia de pareja como el “comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la

coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control” (OMS, 2016), y a la violencia sexual como

“Cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto.” (OMS, 2016)

En la presente investigación se ha considerado a la violencia como fondo, puesto que es una problemática y una realidad a la que están expuestas las estudiantes universitarias durante el proceso de noviazgo. A esto se suman los patrones intergeneracionales que ubican al hombre en una postura de dominación y a la mujer en una postura de sumisión.

Ante esta problemática social es importante resaltar que el principal objetivo de la Carrera de Trabajo Social es fortalecer y empoderar a las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad (como es el caso de cualquier situación de violencia), mediante el proceso de conocer, intervenir y transformar:

“Formar profesionales en Trabajo Social que acorde con la misión de la carrera, actúan con responsabilidad social en la generación de dinámicas de inclusión y apertura de oportunidades de desarrollo para y desde los sujetos sociales, aportando en la construcción de la centralidad social y cultural del ser humano y con la formación de ciudadanía y responsabilidad social con respeto al espacio local, a la nación y al planeta”. (UCSG, 2014)

Es importante acotar que el perfil del egresado en Trabajo Social debe dar cumpliendo con la misión de la carrera, la cual busca ayudar al estudiante a desarrollar un pensamiento crítico, lo que le permitirá potenciar dinámicas de inclusión social, y actuar con eficacia en el campo de intervención, de tal manera que podrá potencializar las habilidades del otro, quien es sujeto de derechos y con

la respectiva orientación, mejorando la calidad de vida de la persona atendida. (UCSG, 2014)

Teniendo en claro entonces que el perfil de egresado de Trabajo Social (UCSG, 2014) es un compromiso continuo y permanente con la sociedad y debe estar alineado a desarrollar capacidades en las personas, cumpliendo paso a paso el proceso que conlleva a un apropiado ejercicio profesional:

- ✓ Emprendimiento del espacio profesional.
- ✓ Resolución de problemas.
- ✓ Pensamiento sistémico.
- ✓ Planificación y gestión por procesos.
- ✓ Trabajo en grupos colaborativos.
- ✓ Gestión del talento humano.

Considerando todo lo antes mencionado, el presente estudio tiene como finalidad que los jóvenes fortalezcan sus conocimientos acerca de la violencia de género (entendiendo a éste como un constructo social que deviene de diversos contextos históricos y culturales).

Teniendo presente el objetivo de la Carrera y el perfil profesional del Trabajador Social, este trabajo aspira a que un mejor entendimiento de la violencia en relaciones de pareja en la etapa de noviazgo permita controlar o minimizar este fenómeno, mediante nuevas construcciones de conocimiento, fomentando dinámicas de inclusión social, y potencializado las habilidades de las personas que puedan mejorar su calidad de vida en todos los ámbitos.

1.3 Preguntas de Investigación

La investigación plantea la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las percepciones de los jóvenes universitarios de los factores, formas y recursos de afrontamiento de la violencia en relaciones de noviazgo?

Y sub- preguntas:

- ✓ ¿Cómo son las dinámicas de parejas y cuáles son los factores y causas que podrían generar tensión o violencia en las relaciones de noviazgo de las y los estudiantes de Trabajo Social?

- ✓ ¿Qué estrategias y Recursos de afrontamiento y apoyo existe para el manejo de situaciones de violencia vividas en las relaciones de noviazgo de las y los estudiantes de la carrera de Trabajo Social?

- ✓ ¿Cuál es la influencia que tiene la formación académica en cuanto al conocimiento de derechos, en la disminución o control de la violencia en las relaciones de noviazgo?

1.4 Objetivo

1.4.1 Objetivo General:

Develar las percepciones sobre las relaciones de noviazgo de jóvenes universitario los factores, e identificar formas y recursos de afrontamiento de la violencia, con el fin de avizorar estrategias de prevención y atención de la violencia en la juventud.

1.4.2 Objetivos Específicos:

- ✓ Comprender las dinámicas de las relaciones de parejas y los factores y causas que generan tensión o violencia en las relaciones de noviazgo de las y los estudiantes de Trabajo Social.
- ✓ Identificar las estrategias y recursos de afrontamiento y apoyo para el manejo de soluciones de violencia vividas en las relaciones de noviazgo de las y los estudiantes de la carrera de Trabajo Social.
- ✓ Determinar la influencia de la formación académica en la prevalencia de la violencia en las relaciones de noviazgo.

1.5. Justificación

El tema de violencia es un tema que concierne no sólo a los Trabajadores Sociales, sino a toda la sociedad. Es más, este fenómeno social debe ser de total interés de grupos interdisciplinarios. La violencia ha sido una problemática que durante muchos años se ha manifestado de distintas formas dentro de la sociedad, como producto de la dominación que ciertos grupos ejercen sobre otros. La violencia de género, en particular, se caracteriza como un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de las mujeres, a través de una hegemonía masculina que genera control social sobre lo femenino (Amoros, 1990), citado por (CEPAL, 1996, pág. 6).

Los derechos de la mujer están, directa e indirectamente, relacionados con el sistema de género y por ende con los valores culturales dominantes.

La vulnerabilidad es considerada también como un factor subsumido por la cultura de dominación. Entendemos vulnerabilidad como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana. (Federación Interacional de Sociedades de la Cruz Roja). La vulnerabilidad, por lo tanto, ubica a la persona en posturas de sumisión ante situaciones de violencia generadas en las relaciones de pareja, en detrimento de su bienestar.

Es importante preguntarse qué hace la sociedad ante este fenómeno social. En teoría, ella busca satisfacer las necesidades de las personas, a través del ejercicio de reglas y comportamientos, y, por ende, está en la obligación de promoviendo cambios significativos frente a las conductas violentas que muchos jóvenes estudiantes practican.

La sociedad es vista como la unión intencional, estable y estructurada, de seres humanos que buscan activa y conscientemente la consecución de un bien común. Se deriva de allí que las personas involucradas deben estar en plena conciencia del derecho que tienen de alcanzar su bienestar. (Núñez Palomino, 2009)

La presente investigación, con su intención de avizorar estrategias de prevención y atención de la violencia en estudiantes en relaciones de noviazgo, contribuiría en último término a incrementar el bienestar de ellos.

La falta de mecanismos para hacer efectivo el ejercicio de los derechos de las mujeres ha sido el resultado de la escasa posibilidad de acceder a la protección de las instituciones de justicia, por una parte, y de la tolerancia y aceptación social de la violencia, por otra. Esto ha ayudado a que las mujeres se ubiquen en posición vulnerable, y se refleja en la elevada frecuencia y generalización de este fenómeno.

“Al diseñar soluciones no se puede separar la violencia contra la mujer de la igualdad de género, por cuanto es la falta de igualdad lo que hace a la mujer vulnerable a la violencia. Esto significa que la discriminación que persiste en el sistema jurídico constituye y propicia la violencia contra la mujer y, en consecuencia, las estrategias legales para combatirla son las dirigidas a promover la igualdad entre hombres y mujeres”. Binstock (1997 y 1998) citado por (Esparza, 2008, pág. 2)

Es importante indicar que el estudio se encuentra organizado bajo las líneas de investigación que se encuentran enmarcadas en los dominios científicos–tecnológicos-humanísticos de una universidad guayaquileña, específicamente bajo el dominio número 5, que se denomina “Educación, comunicación, arte y subjetividad”:

“Este dominio tiene un concepto articulador que se convierte en eje configurador de los sistemas conceptuales de las disciplinas científicas que

están involucradas en su objeto de estudio y es la subjetividad, funcionan como constructos interdisciplinarios, que actúan como sistemas conceptuales que transcurren en distintos campos del conocimiento y las profesiones, porque necesitan integrar lenguajes, métodos, procesos y procedimientos para dar cuenta de la multiplicidad de dimensiones de la realidad, creando nuevas propuestas teórico metodológicas para su comprensión e intervención. (Universidad Católica Santiago de Guayaquil , 2014)

Mediante esta articulación pertinente se podría analizar la problemática en sus dimensiones bio-psico-social-cultural, implementado además modelos educativos que transformen culturas y se pueda aportar a la construcción de nuevas formas de pensamientos.

Cabe indicar que los dominios demarcan y dan a conocer tópicos de suma importancia, los cuales están relacionados con el tema de investigación, se encuentran establecidas en el plan de desarrollo “Toda una vida”, y sirven para la construcción de nuevas estructuras, alcanzando así nuevos conocimientos, que pueden ser trascendidos y convertirse en activadores de cambios. Esta aplicación de conocimientos ocasiona respuestas favorables para la satisfacción de las necesidades que demanda la sociedad.

Sustentando a las líneas de investigación se suma también los objetivos que responden al estudio, los mismos que se encuentran el plan nacional de desarrollo “Toda una vida“, que a continuación se detalla:

- ✓ Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017-2021, pág. 53)

Otra de las líneas de investigación que deben ser considerada por el profesional en Trabajador Social o por el estudiante de la carrera, son aquellas relacionadas con salud y bienestar humano, puesto que mediante esta líneas de investigación se agrupan, según el SINDE, estudios que abordan temas sobre la salud, comprendida en su más amplia sentido, tanto en lo referido al enfoque preventivo como al enfoque asistencial, así como temas relacionados con nutrición, terapia física, biotecnología, enfermería y educación para la salud.

El Trabajo Social guarda completa relación con los derechos humanos. Ante ello el accionar de profesional presenta potencialidades que le permiten conocer, intervenir y transformar realidades en busca del bienestar de las personas.

Es de mencionar que en Ecuador existen escasos estudios referentes a la violencia en relaciones de noviazgo en jóvenes universitarios, a diferencia de México, Chile, España, Bajo California y Colombia, donde se cuenta con equipos interdisciplinarios para realizar este tipo de investigaciones.

Ante esta problemática social es importante tener en consideración que una atención oportuna genera posibilidades de vida a víctimas que se encuentran en situaciones de violencia. Analizando desde la perspectiva de género se minimizaría los posibles actos de femicidios (término que es fue creado por las feministas Russell y Radford), con el fin de empoderar a las o los estudiantes del reconocimiento de sus derechos y les permita tomar decisiones acertadas en una posible situación de violencia. (Monarrez,Julia, 2000, pág. 90)

Es importante señalar que las denuncias oportunas y los procedimientos penales y judiciales eficaces contribuyen a la interrupción de la agresión en forma significativa. Un estudio evaluativo del trabajo del equipo jurídico del

Centro de atención de violencia doméstica de la Municipalidad de Santiago de Chile lo demuestra. (CEPAL, 1996, pág. 17)

La presente investigación cumple con aportar nuevas construcciones mentales que benefician principalmente a los estudiantes universitarios y por ende a la carrera de Trabajo Social, puesto que la carrera es vista como la vía que permite posibilitar la educación, el desarrollo y el crecimiento biopsicosocial, cultural, político y espiritual de sus estudiantes y el reconocimiento de sus derechos. Además permitiría la identificación del fenómeno social generando estrategias y recursos de afrontamiento y apoyo para el manejo de soluciones de violencia vividas en las relaciones de noviazgo de las y los estudiantes de la carrera de Trabajo Social.

El estudio también aportaría a la disciplina de Trabajo Social en el área de educación, ya que este tema podría generar nuevos conocimientos y herramientas para la construcción de programas que permitan responder a la demanda de los estudiantes en situación de violencia en sus relaciones de noviazgos. Se podría realizar un equipo que sea integrado por estudiantes del primer al octavo ciclo con la asesoría de docentes calificado en este tema, creando así un precedente ante esta problemática existente.

CAPÍTULO II

REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL-NORMATIVO – ESTRATÉGICO

La presente investigación parte de diferentes perspectivas teóricas que permiten avizorar y explicar la violencia de género en parejas. Es importante mencionar que el principal interés en este estudio es profundizar el tema desde la mirada de un modelo ecológico y desde la perspectiva de género, consideradas como teorías significativas y complementarias para el estudio de este fenómeno.

2.1 Referente Teórico

Hernández Sampiere define al marco teórico como un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio, esto permite documentar por medio de la investigación el importante aporte que se realiza para el alcance de los objetivos, el mismo que se menciona a continuación:

“Develar las percepciones en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios, los factores, formas y recursos de afrontamiento de la violencia, con el fin de avizorar estrategias de prevención y atención de la violencia en la juventud”. (Heredia, 2017)

2.1.1 Teoría Biológica

Partiendo desde esta teoría, la violencia es concebida desde un punto biológico donde, Ramírez (2000, p. 17) “explica que la violencia es la respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente”. Este autor explica que, en el caso de la violencia de género en la pareja, esta conducta es considerada como parte de la estructura biológica del hombre, puesto que ha sido

el hombre quien según esta teoría ha desarrollado su agresividad para sobrevivir en su entorno. (Alencar,Rodrigues&Cantera, 2012, pág. 117).

Esta teoría, además, apunta que es el hombre quien se identifica con mayor grado de agresividad, olvidándose de tener presente la construcción cultural.

Morrison Hines se suma a este contexto explicativo donde relacionan a la violencia con afectaciones en el lóbulo frontal o también a nivel de Testosterona, como lo afirma Booth y Dabbs, quienes parten de la hipótesis de que la violencia se genera cuando relacionan a la testosterona y agresión dando como resultado conductas hostiles en las relaciones de parejas.

El planteamiento desarrollado en los párrafos anteriores ha sido cuestionado desde la teoría feminista y por disciplinas como la antropología y la psicología, que plantean que la violencia de género es la consecuencia de una cultura patriarcal y machista que a partir de las diferencias biológicas determinan inequidades y abusos de poder.

Las mujeres son las que llevan en su cuerpo un embarazo y traen hijos al mundo, y eso las relegó al cuidado de los hijos y al posterior trabajo doméstico. Los hombres tomaron el papel de proveedores de la familia, asumiendo control político, legal económico de la sociedad conyugal. Ellos crearon leyes y mecanismos que los privilegiaron, perpetuando el poder para los hombres y la subordinación de las mujeres. (Rodriguez, 2018)

Martha Lamas refiere que “El género, como simbolización de la diferencia sexual, define a la mujer y al hombre como seres ‘complementarios’, con diferencias ‘naturales propias de cada quien.’” (Lamas,Martha, 2007, pág. 3)

La base de la construcción del género se encuentra en una arcaica división sexual del trabajo que hoy, en virtud de los adelantos científicos y tecnológicos, resulta obsoleta. Y aunque el género se ha ido construyendo y modificando a lo largo de siglos, persisten todavía distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres que tienen su origen en dicha repartición de tareas. La simbolización que

se ha desarrollado en torno a tal división laboral le da fuerza y coherencia a la identidad de género. (Lamas,Martha, 2007, pág. 6)

A pesar de los avances teóricos, científicos y tecnológicos sobre la violencia de género, sin embargo, todavía continúan existiendo brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en cierto contexto.

2.1.2 Teoría Generacional

Se consideró también la teoría generacional en la investigación, puesto que esta línea teórica (Turinetto y Vicente, 2008) busca explicar por qué una persona agrede a otra y por qué otras personas no lo hacen, estando en las mismas condiciones.

Dutton y Golant (1997) afirman que “existen algunas características individuales que constituyen un factor de riesgo para que las personas que ejerzan la violencia contra la pareja. Según ellos la interacción de los siguientes factores contribuyen a que un hombre maltrate a su compañera:” (Alencar,Rodrigues&Cantera, 2012, pág. 117)

Dalton Golan ha determinado las siguientes condiciones para que una persona ejerza violencia sobre otra:

- ✓ Rechazo del Progenitor - Afecta personalidad.
- ✓ Violencia Física / Emocionales – Afecta forma de interactuar.
- ✓ Percusión y Vergüenza - Afecta capacidad de consolarse – Control de Ira y Ansiedad.
- ✓ Apego Inseguro - Afecta desarrollo de Personalidad Violenta - Fallo Separación / Individualización.

Mediante el análisis que realizan, estos autores llegan a la conclusión de que los hombres maltratadores presentan mayor grado de posibilidad de depender de una relación de pareja y de poder sentir ansiedad de dependencia y de cercanía, ante ello consideran probable de que el interés que presentan al mantener una relación

sentimental con su pareja sea la de ejercer control sobre ella". (Alencar,Rodrigues&Cantera, 2012, pág. 118)

La hipótesis planteada por estos autores sugiere que las conductas se deben a factores psicológicos heredados que influyen en la construcción de violencia futura, resaltando que la violencia se cuece, por así decirlo, en la socialización que se da en la misma cultura, la que, a su vez, moldea la personalidad del individuo.

Sin embargo, Dohmen (1996), rechaza lo argumentado por Dutton y Golant y aduce que no precisamente el haber tenido una experiencia de violencia hace a una persona violenta, puesto que los contextos evolutivos son distintos.

Las personas recibimos significados culturales, pero también los podemos reformular cuando las normas de género recibidas dejan de ser discriminatorias. Lamas sostiene que el ser humano no debe ser discriminado por género, y manifiesta que el género es cultura y que se transforma con la intervención humana. (Lamas,Martha, 2007, pág. 3)

2.1.3 Teoría Sistémica

La teoría sistémica también ha sido considerada en este estudio. Para ello se han tomado las premisas de Perrone y Nanini (1995) citado por (Alencar,Rodrigues&Cantera, 2012)

- ✓ “Según los autores la violencia no es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno de interacción, donde ella se debe a la organización dinámica familiar, a la dificultad de comunicación.

- ✓ “Todos cuantos participan en una interacción se hallan implicados y son por lo tanto responsables”, a tal punto que responsabilizan tanto al que provoca la violencia como a la que responde a la misma. Esta premisa es rechazada por Jacobson y Gottman, quienes no justifican por ningún motivo las acciones violentas como consecuencia de alguna provocación que la mujer realice dentro de la relación de pareja, ya que esto resume la

visión arcaica donde el hombre es considerado el jefe de hogar y por ello agradece a su pareja.

- ✓ “El hecho de ser víctima no cambia en nada el grado de responsabilidad de cada uno.” Ante esta premisa resalta el rechazo de Cantera y, de acuerdo con lo referido por Jacobson y Gottman, argumenta que es responsabilidad de agresor los comportamientos agresivos que presente.
- ✓ La última premisa de estos autores concibe que “tanto la conducta violenta como la no violenta se vincula a la homeostasis del sistema familia”:

“Se debe conocer la lógica de pensamiento y de conducta del agresor y de la víctima para promover un cambio en su sistema de creencias, pues una vez hayan modificado su visión del mundo, podrán cambiar su conducta en relación con la otra persona (Alencar, Rodrigues & Cantera, 2012, pág. 18) .

Ante las premisas referidas por los autores mencionados en los párrafos anteriores, se entendería que la violencia según la perspectiva sistémica se explicaría a partir de los factores relacionales llegando a ser el resultado de un proceso de comunicación particular que existe entre dos personas.

2.1.4 Perspectiva de Género

“La perspectiva de género es una categoría analítica y conceptual que sirve para comprender, explicar y transformar las relaciones de desigualdad que tienen lugar entre las mujeres y hombres por el simple hecho de serlo”. (Alcázar, Campo, Ana)

La perspectiva de género brinda una explicación a la violencia ejercida contra la mujer. Ha sido la perspectiva de género quien prioriza el modelo patriarcal para la explicación de la misma, ya que este concibe a la mujer como el objeto de control y dominio de parte del sistema social masculino y opresivo.

Ciertos autores, como Cantera, explican la violencia a partir del concepto etimológico del latín como fuerza; mientras que Turinetti y Vicente lo enfocan como la utilización de la fuerza explícita o implícita sobre la mujer. Otros autores

plantean que la fuerza es el vehículo de base de la sumisión del otro. Cantera afirma que el “motor del maltrato no es el sexo ni el amor, sino mas bien es tan solo el poder”. (Alencar,Rodrigues&Cantera, 2012, pág. 119)

Walter (2004), al referir a la perspectiva de género, se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales donde concibe a la violencia contra la mujer como un abuso de poder en una estructura social. Mientras que Fernández (2006) señala que prevalecen los elementos masculinos sobre los elementos femeninos. Por último, Turintetto y Vicente (2008) anotan que la violencia es utilizada para la prevalencia de la superioridad del hombre. (Alencar,Rodrigues&Cantera, 2012, pág. 119)

En este mundo patriarcal la mujer permanece inmersa en relaciones de pareja hostiles, que la sujetan a posturas de dominio de género y sumisión por parte del hombre; siendo entonces el modelo patriarcal el eje organizativo de la violencia de género en las relaciones de parejas.

La perspectiva de género arroja luces sobre el tema de investigación, a la vez que permite intuir hasta cierto punto las percepciones de las y los estudiantes de Trabajo Social sobre la violencia en las relaciones de noviazgos.

Unas de las perspectivas más importante en los estudios de género desde las ciencias sociales la encontramos en Simone de Beauvoir (1997), quien planteó en 1945 que “no se nace mujer, sino que una llega a serlo, mostrando actitudes y reglas sociales que entrenan al ser humano nacido con genitales femeninos a caminar, jugar y comportarse, de manera que al completar su educación pueda ser llamada mujer”. (Ministerio de justicia y derechos humanos, 2012, pág. 26)

La feminista Ann Oakley (1977) manifiesta que “género en las ciencias sociales es para diferenciar la construcción cultural tejida sobre los sexos e investigar las relaciones entre el sistema de dominación sobre las mujeres, las instituciones sociales y la organización de la economía”. Ella observó que “el sexo biológico es importante para determinar los papeles sociales que va a jugar cada ser humano; que se va a organizar una división de trabajo en función de los sexos, a partir de la

cual se asignará a los varones, principalmente, el trabajo en las fábricas o productivo, y a las mujeres, mayoritariamente, el trabajo doméstico y reproductivo”. (Ministerio de justicia y derechos humanos, 2012, pág. 27).

A esta representación, responde los análisis “sobre el papel de todos los dispositivos culturales sexualizados, entre ellos, el lenguaje, los juegos, las prescripciones y proscipciones de roles a varones y mujeres, un ejemplo muy común lo constituyen los juguetes típicamente, la muñeca remite al rol central como madre que la mujer suele ocupar en nuestra sociedad y al espacio cerrado del ámbito doméstico; en tanto que la pelota vincula el varón al movimiento, a las relaciones sociales entre pares, a la competencia, a la noción de equipo” (Ministerio de justicia y derechos humanos, 2012, pág. 27).

A partir de aquel entonces se aceptó que “el género era una construcción social, histórica y cultural, que se montaba sobre los cuerpos biológicos (sexuados: mujer o varón) a través de la educación, la familia, la escuela, la socialización temprana. Esto implica interrogarse sobre ciertos aspectos de la simbolización cultural de la diferencia sexual, iluminando las relaciones sociales entre los sexos, este enfoque tiene fuerza y todavía es válido en la medida en que reconoce el estatuto simbólico de la cultura y distingue entre el orden de lo imaginario y el de lo real. Aquí el lenguaje tiene un papel fundamental debido a su rol para estructurar culturalmente a los sujetos y volverlos seres sociales” (Ministerio de justicia y derechos humanos, 2012, pág. 27).

Mientras que Stromquist (2006: 15) define al género “como una construcción social y política de un sistema que crea diferencias entre hombres y mujeres simplemente en virtud del sexo” (Ministerio de justicia y derechos humanos, 2012, pág. 27), y que se presenta en 3 niveles:

- ✓ “Estructural: División del trabajo con apoyo social.

- ✓ Institucional: conformado por las normas y reglas que guían la distribución de recursos y las oportunidades disponibles a mujeres y hombres;
- ✓ Simbólico: constituye las concepciones, mentalidades y las representaciones colectivas de lo que socialmente implica la feminidad y la masculinidad” ”. (Ministerio de justicia y derechos humanos, 2012, pág. 27).

Por otro lado, dentro del feminismo, en el artículo “The Traffic in Women” introduce la expresión “sistema sexo/género“, al que definió como “aquel conjunto de convenciones en las que se apoya la sociedad para transformar la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y dentro de las cuales se satisfacen esas necesidades sexuales transformadas”. (Tubert, 2003, pág. 49).

Lourdes Benería lo define como “conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y a mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el estado, el mercado de trabajo, las escuelas los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades de tal modo a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor”. (Casares, 2006, pág. 40)

Se ha considerado también, para realizar este estudio, tener claras las conceptualizaciones relacionadas con el tema de investigación, por ello se procederá a definir lo que significa la violencia de género según el (CEPAM, 2009):

“La violencia de género es un concepto complejo y con varias acepciones, es un acto de abuso de poder que ejercen mayoritariamente los hombres sobre las mujeres en diferentes manifestaciones: de forma psicológica, a través de insultos,

ofensas, humillaciones, descalificación; de forma física, expresada mediante golpes agresiones; de forma sexual, expresada como acoso, violación y todo acto de naturaleza sexual que va en contra de la voluntad de la víctima.”

Generalmente se habla de víctimas por la incapacidad de defender e impedir la agresión, culturalmente se ha naturalizado la violencia, lo que ha permitido que muchas mujeres hayan sido víctimas, por determinar que los hombres tenían derecho a agredirlas, ante una negativa respuesta a sus demandas, determinando de esta manera de que quien mantiene el control es el hombre.

Esto lleva a considerar que la violencia de género se ha transmitido generacionalmente la idea de que la mujer debe ser victimizada, generando consecuencia en ella y en la sociedad en general.

Es importante considerar estos referentes culturales transmitidos durante siglos ya que han causado daño a la humanidad. Sin embargo, hay que resaltar que esta transmisión toma forma particular en cada época y sujeto, puesto que existen elementos subjetivos conscientes e inconscientes que intervienen en la manera de enfrentar esta experiencia. A partir de los recursos simbólicos, que en este caso serían con los que cuenta los estudiantes ante situaciones de violencia en las relaciones de pareja.

Cabe indicar que no todos los hombres son victimarios, ni todas las mujeres son victimarias, y que no todas relaciones de parejas pueden ser analizadas desde la violencia de género. Pero si hay que indicar que el enfoque de género permite analizar las construcciones sociales entre mujeres y hombres, los modos de relación que establecen, las inequidades; permite incursionar en las implicaciones sobre las identidades sexuales y experiencias placenteras o no placenteras en las relaciones de pareja. Este análisis debe ser realizado con los aporte de otras teorías dada la complejidad de los aspectos que aborda.

En nuestro país, a partir del 1993, se creó legalmente un marco jurídico y procedimiento para atender y sancionar la violencia de género. Se crearon las

primeras comisarías de la mujer y la familia, evidenciando que realmente han sido cortos los años desde que se reconoce a la violencia como un delito y que aún se requiere más para la generación de cambios. (CEPAM, 2009)

.1.5 Teoría Ecológica

Otra de las teorías que nos ayuda a entender el fenómeno de violencia de género concebidas en las relaciones de parejas es la del modelo ecológico.

Heise refiere que esta perspectiva teórica fue dirigida en primera instancia a analizar los resultados de estudios referentes al abuso infantil, y que fue más adelante utilizada para estudios relacionados con maltrato en las relaciones de parejas, considerándola como una herramienta principal que permite entender a la violencia de género de manera integradora. (Alencar,Rodrigues&Cantera, 2012).

Los aportes Teóricos de Bronfenbrenner, Belski y Heise conllevan a la comprensión de este fenómeno.

Para Bronfenbrenner (1977,1987), el modelo ecológico consiste en ir más allá de la observación de las conductas y que además implica examinar los sistemas de interacción y las características correspondientes al entorno donde tiene lugar el comportamiento.

Heise (1998) (Alencar,Rodrigues&Cantera, 2012) refiere que existen diversas causas que genera la violencia de género en las relaciones de pareja y ante ello sigue los planteamientos de Bronfenbrenner presentando un enfoque que contempla la interacción de factores culturales, sociales y psicológicos, mencionados a continuación:

Nivel Individual

“El centro del círculo corresponde a la historia personal que el individuo aporta a su relación de pareja”. Turinetto y Vicente (2008), resaltan

factores relacionados a la historia del desarrollo humano de la persona, siendo estos los siguientes:

- ✓ Rigidez de Roles de Género en la Familia.
- ✓ Influencia del Género en la historia de la persona.
- ✓ Violencia para Resolver problemas.
- ✓ Presencia de Violencia en la Familia
- ✓ Maltrato Infantil
- ✓ Desarrollo del Apego

Para estos autores las experiencia adquiridas por la persona es considerada como factor de riesgo, pero aclaran que esto no exime ni des-culpabiliza al agresor. (Alencar,Rodrigues&Cantera, 2012).

Microsistema

“El microsistema representa el contexto inmediato en el que tiene lugar la violencia y generalmente se refiere al entorno familiar. Heise (1998) apunta que los indicadores de maltrato generados en la sociedad se deben a las decisiones que toma el hombre, ya que el hombre maltratador ejerce control en la parte económica como el control total sobre su pareja. (Alencar,Rodrigues&Cantera, 2012)

Exosistema

“El exosistema comprende las estructuras formales e informales, tales como la vecindad, el mundo del trabajo, las redes sociales, la iglesia o la escuela, las cuales hacen perdurar el problema del maltrato a través de pautas culturales sexistas y autoritarias. Los factores de riesgos existentes en este entorno son deben a:

- ✓ Baja eficacia Colectiva
- ✓ Bajo Capital Social
- ✓ Inestabilidad Laboral

- ✓ Desempleo
- ✓ Sueldos Bajos
- ✓ Bajo Nivel de Educación
- ✓ Matrimonio Precoz – Hijos

Factores de Protección

- ✓ Actividad Laboral/Mujer
- ✓ Mayor Nivel Educativo
- ✓ Matrimonio Tardíos” (Alencar,Rodrigues&Cantera, 2012)

Macrosistema

El macrosistema representa los valores culturales y la ideología que permean la sociedad” (Brofenbremer, 1997). Belski y Grauerholz hacen referencia a las creencias culturales, que promueven la violencia y que de una u otra manera influye en el microsistema y el exosistema.

UNIFEN señala algunas de las normas que legitiman el uso de la agresión en una sociedad y son transmitidas por procesos de socialización:

- ✓ Masculinidad.
- ✓ Femenidad.
- ✓ Distribución rígida de roles.
- ✓ Fuerza como método de resolución de conflicto.
- ✓ Mitos sobre la violencia.

2.1.6 Derechos Humanos

El presente estudio ha considerado incluir una mirada desde el desarrollo teórico de los derechos humanos, los que si bien es cierto durante mucho tiempo estaban directamente ligados al ámbito jurídico, hoy en día, debido a aportes científicos, son alineados por académicos como generadores de procesos identitarios, superando así la lógica jurídica.

Los derechos humanos “son aquellos derechos universales y por ello, indispensables e inalienables, que resultan atribuidos directamente por las normas jurídicas en beneficio de todas las personas”. (Fundamentos Teóricos de los Derechos Humanos, 2014).

Derechos Humanos de las Mujeres

Al referirse a los derechos que tiene la mujer, se hace necesario resaltar la lucha histórica que han realizado aquellas mujeres con el propósito de obtener el reconocimiento de sus derechos y, lo más importante, lograr la visibilización del 50% por ciento de la población en relación a sus derechos, creando un precedente que sirve como lucha ante una visión patriarcal.

Se hace necesario indicar que mediante la “Declaración de los derechos de la mujer” se logró el reconocimiento de la misma, y se dio paso a su participación en las Naciones Unidas en el año 1952, logrando obtener la aprobación de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer. (MIES&UNICEF, 2012)

La violencia entendida desde los derechos humanos parte desde una mirada de poder que tiene el hombre ante una postura de sumisión de la mujer, la misma que es entendida como la capacidad de acción y como relaciones de fuerzas, que se dan de manera natural en todas nuestras relaciones interpersonales. Por otra parte, y de manera más concreta, conocemos que las autoridades ejercen ciertos poderes que pueden ser de decisión o de acción. (MIES&UNICEF, 2012)

Ante ello es importante considerar que la ética juega un papel esencial, ya que asume una universalidad respecto a las personas y los derechos humanos que se apoya en la visión del siglo XVIII de una sociedad regida por normas y principios generales bajo el supuesto de que todos los hombres son iguales “por naturaleza”, relegando a la mujer a la crianza y cuidados de la familia, y por tanto excluyéndolas de los derechos humanos y de igualdad universalistas. (Povedano, Amapola, 2015)

Amartya Sen considera los derechos subjetivos como instrumentales. Ella considera primordial la atención a las diferencias entre los individuos y preguntar

por las oportunidades o capacidades que tienen las personas para transformar; y considera que una relación no puede ser pasada por alto sin antes lograr establecer las capacidades y los derechos. Ella explica su propuesta como “Capacidades Humanas” como el criterio para evaluar el bienestar y la calidad de vida. Esta noción fue introducida en el contexto de la teoría de la justicia y ha sido asumida y utilizada ampliamente por las Naciones Unidas para conceptualizar primero y medir después el desarrollo humano. (Sen, Amartya, 2009).

2.2 Referente Conceptual

Para una comprensión más detallada de esta investigación es importante desarrollar la conceptualización y análisis de los diferentes aportes que conlleven a develar las percepciones en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios en situaciones de violencia.

2.2.1 Género

Se considera *Género* a la “construcción social en donde se refleja la verdadera personalidad del ser humano a través de las distintas concepciones que la sociedad ha otorgado a los atributos que considera apropiados para ambos sexos. Cada persona se identifica con su género con el pasar del tiempo y con las experiencias vividas a través de su entorno”. (Ministerio de justicia y derechos humanos, 2012)

Mientras que Dolors Comas apunta a la ruptura de la concepción binaria de género: “es una construcción que hace cada sociedad de lo masculino, y lo femenino (o de otros géneros posibles) en relación a las categorías de hombre y de mujer como seres sexuales y por tanto biológicamente diferenciados”. (Martín Casares, 2006, pág. 40).

Matud (2004), hace una distinción entre dos variables: “Sexo haría referencia a las características biológicas que definen a las personas como hombres y mujeres, mientras que el género se refiere a la constelación de creencias sobre la

masculinidad (o ser hombre) y la feminidad (o ser mujer) que forman parte del imaginario colectivo y que varía de una cultura a otra. (Povedano, Amapola, 2015)

2.2.2 Violencia de Género

En cuanto a la *Violencia de Género* se procederá a indicar lo referido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución del 20 de diciembre de 1993 y citado por la investigadora (Muñoz, Rivas, & Marina, 2003-2006):

- ✓ Todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.

- ✓ Incluyendo la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, relacionado con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación, la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra.” (Resolución Asamblea General, 1993).

Castro y Riquer (2006) señalan que la violencia de género se ha definido ampliamente, enfatizando los rasgos que colocan, mantienen y perpetúan la subordinación femenina, tanto en el ámbito doméstico como en lo social. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2008)

Pues bien, la violencia en las relaciones de pareja por lo general, y más aún en la población adolescente y joven en particular, supone, en la actualidad, uno de los problemas sociales más serios con los que se enfrenta la sociedad de nuestros días. Estas prácticas se dan durante las relaciones de noviazgos y por lo general continúan y se acentúan en la vida conyugal.

La edad promedio de la muestra comprende, aproximadamente, desde los 20 a 29 años edad, evidenciando que mientras más edad mayor porcentaje de episodios de violencia protagonizan.

2.2.2.1 Tipos de Violencia

Siguiendo con esta línea se procede a desarrollar una breve conceptualización sobre los tipos de violencia y los riesgos que estas conllevan, además de otros factores que intervienen en el problema:

Los fenómenos que acompañan al comportamiento violento cruzan, constantemente, las fronteras entre individuo, familia, comunidad y sociedad, presentando consecuencias que abordan diversos ámbitos (individuales, familiares, comunales y sociales). La propia multidimensionalidad de la violencia genera distintas manifestaciones o distintos tipos de la misma, los cuales tienen particularidades específicas en las personas que la viven o que la han sufrido. (Unicef, 2006)

2.2.2.1.1 Física

Para Medina (2001) la violencia física es considerada como “cualquier ataque dirigido hacia una persona, cuando éste le produce dolor y malestar como heridas, hematomas, mutilaciones y, en algunas ocasiones, hasta la muerte”. (Medina, 2001, pág. 21)

Mientras que para el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012) (Martos, Delgado, 2015) la violencia física “comprende cualquier acto de agresión que implique el uso deliberado de la fuerza que puedan provocar una lesión, daño

o dolor en el cuerpo de la mujer. Es importante no olvidar que cualquier forma de violencia física es también una violencia psicológica”. (Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2012)

2.2.2.1.2 Psicológica

Medina define a la violencia psicológica como las “acciones u omisiones dirigidas a un miembro de la familia que afectan su salud mental y emocional, y producen daño en su autoestima y en sus capacidades como ser humano, que se expresa a través de palabras groseras, frases hirientes, gritos y amenazas”. (Medina, 2001, pág. 22).

Mientras que el M.S.S.I lo define como “conducta intencionada y prolongada, que atenta contra la integridad psíquica y emocional de la mujer y contra su dignidad como persona, y que tiene como objetivo imponer las pautas de comportamiento que el hombre considera que debe tener su pareja. (Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2012)

2.2.2.1.3 Sexual

Medina refiere que la violencia sexual se presenta a través de “comportamientos que combinan la violencia física y psicológica para lograr contacto sexual, es ejercida principalmente del hombre hacia la mujer y de los adultos hacia los niños/as, y es también ejercida por la persona que ejerce poder sea por edad, autoridad, situación económica”. (Medina, 2001, págs. 22-23)

La violencia sexual ocurre siempre que se impone a la mujer a realizar algo que no desee hacer. Para esto utiliza el chantaje, las amenazas o la fuerza, un comportamiento sexual contra su voluntad, se produzca por parte de su pareja o por otras personas.

Es importante indicar que la violencia sexual presenta diferentes manifestaciones:

2.2.2.1.3.1 Violencia sexual que no implica contacto corporal

La violencia Sexual que no implica contacto corporal es considerada por el Ministerio de Sanidad Servicio e Igualdad cuando “Al forzar a ver material pornográfico, mensajes obscenos por correo electrónico o telefónicos, gestos y palabras obscenos, insultos sexistas, acoso sexual, proposiciones sexuales indeseadas.

2.2.2.1.3.2 Violencia sexual con contacto corporal

La violencia Sexual que implica contacto corporal es considerada por el Ministerio de Sanidad Servicio e Igualdad cuando existe “tocamientos, la imposición de relaciones sexuales o prácticas no deseadas por la pareja, obligar a adoptar posturas que la mujer considera degradantes. (Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2012)

2.2.2.1.4 Económica o patrimonial

La violencia económica o patrimonial es definida por Contreras como “la acción u omisión que afecta la economía y la subsistencia de la mujer, es una forma de violencia doméstica donde el abusador controla todo lo que ingresa sin importarle quien lo haya ganado, manipula el dinero, dirige y es el dueño absoluto de todos los bienes”. (Contreras, 2012)

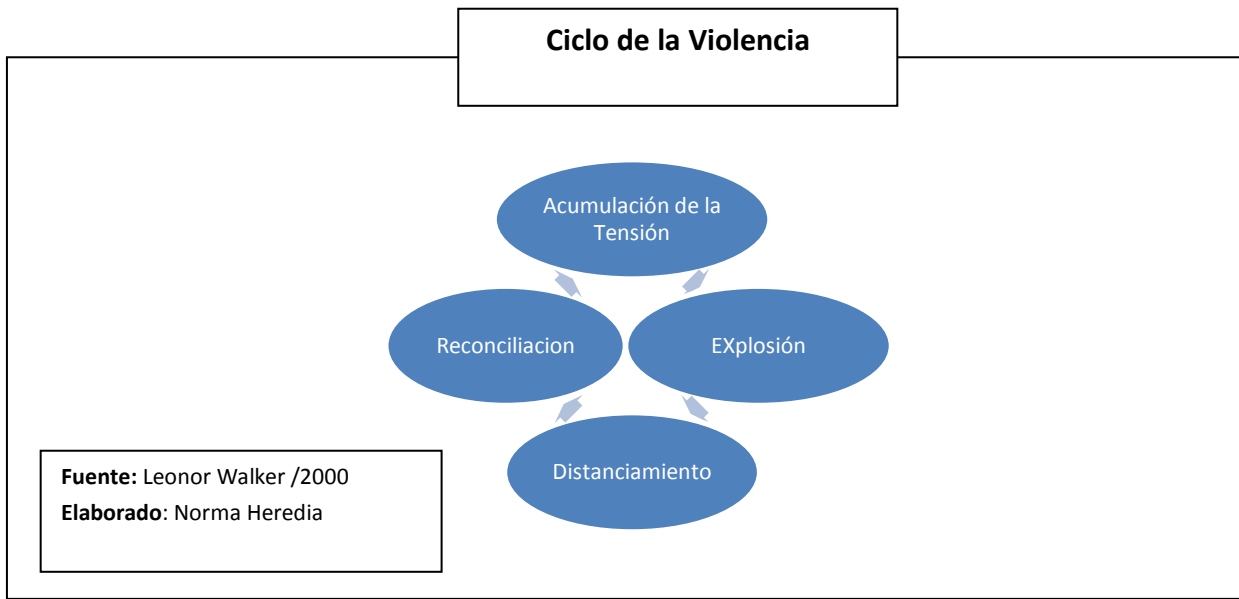
Se hace importante analizar lo expuesto en los párrafos anteriores ya que permite acceder a información referente al tema de investigación y por ende un mejor acercamiento a la problemática.

2.2.2.3 Ciclo de la Violencia

En cuanto al ciclo de la violencia se ha considerado lo manifestado por Leonor Walker en el protocolo para la atención de la violencia sexual y/o doméstica en el departamento de medicina legal. Descrito por ella, el ciclo de la violencia tiene tres fases: la primera, denominada aumento de la tensión; la segunda, denominada incidente agudo de agresión; y la última, denominada arrepentimiento y

comportamiento cariñoso. Estas etapas se repiten una y otra vez, disminuyendo el tiempo entre una y otra. (Walker & Leonor, 2000)

La psicóloga Leonor Walker detalla el ciclo de la violencia en fases, las mismas se detallan a continuación:



1. I FASE

✓ Aumento de la tensión

Esta fase está caracterizada por una escala gradual de la tensión donde el comportamiento agresivo del hombre aumenta, sin mediar motivo alguno. Aumentan las agresiones verbales, que podrían devenir en las primeras agresiones físicas. Cabe indicar que las agresiones se presentan como episodios aislados que la mujer cree que puede controlar. En esta fase la tensión aumenta y se acumula. El tiempo de duración de esta etapa podría ser de días, semanas, meses o años.

2. II FASE

✓ Incidente agudo de agresión

En esta fase se produce una descarga incontrolable de las tensiones que se han venido acumulando en la fase anterior, traducéndose en agresión física, psicológica y/o sexual. El tiempo de duración en esta etapa es de 2 a 24 horas.

3. III FASE

✓ Arrepentimiento y Comportamiento Cariñoso

Después de las agresiones, el victimario exhibe arrepentimiento ante su pareja y la compensa con regalos y caricias. El tiempo de duración de esta etapa es más largo que el de la segunda y más corta que el de la primera.

La decisión que tome la víctima en esta etapa es de vital importancia. La decisión de rechazar la agresión, a través de una denuncia o buscando redes de apoyo, podría permitir detener el ciclo vicioso de la conducta violenta de su pareja. En caso contrario, en caso de creer en el cambio de su pareja, podría mantener intacto el ciclo de violencia. (Walker & Leonor, 2000)

2.2.4 Percepciones

Los autores Kohler, Koffka y Wertheimer consideran a la “percepción” como el proceso de cumplimientos de actividades mentales que involucran niveles psicológicos cognitivos relacionados al aprendizaje, la memoria y el pensamiento, y que resultan en un proceso de organización conductual.

La teoría Gestalt define a la “percepción” como una tendencia al orden mental. En primera instancia la percepción determina el ingreso de información, para luego

garantizar que esta información adquirida del entorno permita la agrupación de abstracciones (juicios, categorías, conceptos).

Al explicar la percepción, John Locke describe a la mente como una hoja en blanco en donde se redactan las experiencias vividas. Esta “masa blanda” es sistemáticamente moldeada por la influencia de las sensaciones. La percepción es considerada como un proceso de formación de representaciones mentales cuya función es realizar abstracciones a través de las cualidades que definen lo esencial de la realidad externa”. (Oviedo, Gilberto , 2004).

Fernández anota que la “percepción” debe ser considerada como un todo, ya que no se perciben partes separadas, que posteriormente se unen, sino un complejo bien estructurado y organizado de una forma específica.” (Hernandez, Gómez, Adrian, 2012)

Según Neisser, la “percepción” es proceso activo-constructivo, en el cual el receptor, antes de procesar la nueva información adquirida, suma a esta los datos almacenados en su conciencia, permitiéndole la construcción de un esquema informativo anticipatorio que le permite contrastar el estímulo, y esto a su vez le permite aceptarlo o rechazarlo, según se adecúe o no a lo construido por el esquema. (Neisser, Ulric)

La percepción que presentan los estudiantes universitarios sobre la violencia en las relaciones de noviazgo dependerá del orden, la clasificación y construcción del sistema de categorías con los que comparten los estímulos. De esta manera se entiende que según los referentes previamente aprendidos se conforman evidencias, y mediante ellas las sensaciones adquieren significados al ser interpretadas como las características de lo que conforma su entorno. Cabe indicar que estas construcciones de estructuras conceptuales están mediadas por la socialización con el entorno al que pertenecen los individuos.

2.2.5 Juventud como ciclo vital.

“Joven”, “jóvenes” y “juventud” refieren a todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad. Esa población es sujeto y titular de los derechos que esta convención reconoce, sin perjuicio de los que igualmente les beneficie a los menores de edad por aplicación de la “Convención internacional de los derechos del niño”. (Convención Iberoamericana , 2008).

La adolescencia y la juventud son definidas por la Unicef como “periodos de oportunidades y cambios durante los cuales los y las adolescentes y jóvenes desarrollan sus capacidades para aprender, experimentar, utilizar el pensamiento crítico, expresar su libertad creativa y participar en procesos sociales y políticos, por lo que asegurar el pleno desarrollo de estas capacidades debe ser una prioridad común a todas las sociedades”. (Unicef, 2015)

La juventud es catalogada con un rango de edad de 10 a 19 años por la Unicef, y de 15 a 24 años por la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Es una etapa donde ellos desarrollan sus capacidades, las mismas que les permite tomar sus propias decisiones con criterio formado.

2.2.6 Noviazgo

Guzmán anota que, desde la perspectiva de género, la manera en que tanto las mujeres y los hombres concebimos el amor determina la manera en que nos relacionamos con nuestra pareja. En nuestra cultura muchas veces se entiende como una combinación entre romanticismo y violencia, esta última como parte los celos, los mismos que devienen en control, y episodios de violencia enmascarados como amor. El autor resalta la necesidad de desmitificar el sufrimiento, la entrega total y las relaciones de poder que degradan a la mujer cuando están disfrazadas de romanticismo. Es decir, es necesario de-construir las relaciones amorosas para desentrañar conceptos de mujeres y hombres a partir de los cuales se edifican diferencias de género (Guzmán Martínez)

Para el sistema DIF de Jalisco el noviazgo “es una relación temporal que existe entre el hombre y una mujer, que muchas veces culmina en la etapa del matrimonio. Es la unión de dos enamorados que desean conocerse más para ver si pueden adaptarse el uno al otro y así formar una familia. Es una escuela de amor en la que dos jóvenes se conocen a fondo y aprenden a amarse de verdad y se desprenden de sí mismos para poder entregarse a los demás (Dirección de Innovación y Calidad, 2012)

Partiendo de lo referido por los autores como Guzmán y el sistema DIF de Jalisco, podríamos decir que el noviazgo es la etapa donde dos personas se unen, sienten atracción una de la otra. A esta unión se suma su cultura, forma de convivencias, y adaptación.

Barilari comparte lo referido por Guzmán indicando que en el noviazgo también se genera episodios de violencia, donde los empujones, burlas, insultos agresiones físicas y verbales son tomados como juegos o expresiones de afecto de parte de la pareja. Los tipos de violencia presentados en esta etapa que no son superados resurgen en la etapa del matrimonio. (Barilari Sandra, 2009)

Lo importante es este estudio en comprender como se dan las dinámicas de parejas en los estudiantes universitarios de la carrera de Trabajo Social, cómo se generan tensión o violencia en su relación, con qué recursos de afrontamiento cuentan los estudiantes, y de qué manera influye su formación académica en la disminución o control de la violencia generada en su etapa de noviazgo.

2.2.7 Derechos Humanos

La comisión Nacional de los Derechos Humanos establece que “los derechos humanos son el conjunto de privilegios innatos a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada”. Estos derechos están estipulados en la constitución y leyes, y deben ser reconocidos y garantizado por el estado. (Comisión de Derechos Humanos)

Declaración Universal de Desechos Humanos concede el mismo beneficio a “toda persona, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía. (Declaración Universal de Derechos Humanos , 1948)

2.2.8 Poder

“Las relaciones de poder que se expresan en ciertos dominios son los efectos de las desigualdades y desequilibrios existentes en la sociedad. el poder visto desde el enfoque de género afecta a las relaciones de parejas de los jóvenes universitarios, puesto que pone en riesgo el equilibrio de la relación ya que un miembro de la pareja asume el rol de controlador, mientras que la otra parte de la pareja permanece en estado de sumisión. (Valdés;Benavente;Gysling, 1999)

2.3 Referente Normativo y Estratégico

2.3.1 Marco Normativo

El tema de la violencia es un tema complejo y más aún porque es considerado una construcción social e histórica, un problema de derechos humanos que afecta, entre otras cosas, proyectos de vida y relaciones de noviazgo, puesto que, por estar embebidas en la cultura, hasta cierto punto son “desapercibidas” por la juventud,

Ecuador, conforme su Constitución es considerado un Estado de Derecho, y frente a la problemática de violencia ha definido diversos principios constitucionales orientados a enfrentar la inequidad y violencia de género (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Algunos de los principales artículos relacionados con la problemática de violencia y actores afectados, que se encuentra en la norma constitucional son:

Art 35: Este artículo cumple en garantizar los derechos a personas y grupos prioritarios en el ámbito público y privado. La misma atención prioritaria las recibirán las personas víctimas de violencia, que de acuerdo a la normativa se encontrarían en doble vulnerabilidad y por ende requerirían de una atención y protección especial.

Considerando a los jóvenes como grupos mayoritario dentro del Estado Ecuatoriano, este garantiza mediante el artículo **39**, sus derechos y predomina su efectivo ejercicio a través de las políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El **Artículo 46 (Literal 4)** hace énfasis en la protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

Es así que también, en el Capítulo Sexto (“Derecho de Libertad”), en su **Artículo 66.3**, la Constitución establece el derecho a una vida libre de violencia, tanto a nivel público como privado, y a mantener la integridad física, psíquica, sexual y moral tal como se lo indica en el los siguiente literales:

- ✓ “a) La integralidad física, psíquica sexual y moral”
 - ✓ “b) Derecho a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado”
- (IBID)

Además, se hace énfasis en la necesidad de generar una cultura igualitaria, una cultura donde se respete la diversidad, la interculturalidad, y donde no haya discriminación por preferencia sexual, por raza o por género. Es importante considerar que todo esto es en aras de lograr una convivencia pacífica y libre de violencia como se lo manifiesta en los artículos a continuación:

Artículo 70: Mediante este artículo se determina que el “Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley e incorporará el enfoque de género en planes y programas.

Artículo 331: En este artículo el Estado toma medidas necesarias para la eliminación de las desigualdades tanto en el ámbito laboral y profesional garantizando a las mujeres igualdad de derechos.

Artículo 341: El Estado genera condiciones para la protección integral de sus habitantes en todo su ciclo de vida, presta atención particular en la igualdad, en la diversidad, en la No discriminación, priorizando su accionar en grupos que viven desigualdad, exclusión o violencia.

Artículo 393: El Estado garantiza la seguridad humana a través de políticas, con el fin de asegurar la convivencia pacífica, promoviendo una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación. (IBID)

Ante ello el Estado adopta estrategias que están orientadas a prevenir, eliminar y sancionar todo acto de violencia, en especial aquellas que giren en torno a mujeres, niñas, niños y adolescentes que son consideradas grupos de atención prioritaria dentro de la constitución (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 45)

En este contexto, siendo que la Constitución intenta promover un país libre de violencia, los acuerdos internacionales son considerados como factores políticos positivos, coherentes con este mandato constitucional. Estos se constituyen en una guía para el quehacer de las políticas públicas por parte del Estado y en fundamento operativo, para las instituciones nacionales de Derechos Humanos que brindan insumos a los distintos comités y organismos internacionales, acerca del cumplimiento de las obligaciones y compromisos que asumen los Estados en esta materia. (Política Institucional de Igualdad de Género, 2016)

Es así que el Estado Ecuatoriano es signatario de convenios internacionales de Derechos Humanos, que consagran el Derecho a la Salud y el derecho a una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como privado, reflejados en los siguientes convenios:

Convenio para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), así como su Protocolo Facultativo (firmado en 1999). Esta convención contempla 30 artículos, los mismos que están organizados en seis partes, que determinan cuales son las acciones que constituyen discriminación contra la Mujer, mediante sus “Acciones Afirmativas”.

En este marco, el Ecuador dando cumplimiento a las obligaciones y disposiciones previstas en el mencionado instrumento, debe cada cuatro años presentar un informe sobre los avances en el cumplimiento de dichas disposiciones establecidas en la Convención, al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Es importante reconocer lo referido por la **Declaración Universal de Derechos Humano** al ratificar el principio de **NO** discriminación, enfatizando que todos “Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho sin distinción alguna”. (CEDAW, 1979)

Otra de las convenciones que apunta a la prevención y sanción a la violencia es, la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer** (1994), determinada como la “Convención de Belém”. Esta Convención contempla 25 artículos que reconocen el derecho de las mujeres a vivir una vida plena y, lo más importante, libre de violencia. (Erradicación de la violencia de género)

La Plataforma y Declaración de Beijing (1995), que constituye un programa de acción para incorporar la igualdad de género en la política pública de los países suscriptores, en una multiplicidad de ámbitos, tales como: mujer y pobreza, educación y capacitación, conflictos armados, ejercicio del poder, economía,

mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres, entre otros aspectos. (Política Institucional de Igualdad de Género, 2016)

Cada 5 años se evalúa la plataforma y los avances de los gobiernos en función de los 12 ejes planteados en la cuarta Conferencia de la Mujer celebrada en Beijing en 1995 la misma que marcó un importante punto de reflexión para la agenda mundial de igualdad de género. (Conferencias mundiales sobre la mujer)

El Instituto Nacional Estadísticas y Censo, mediante la encuesta nacional de “Relaciones Familiares y Violencia de Género”, contra las mujeres (INEC), han reflejado altos porcentajes de víctimas de violencia.

En vista del grave impacto social que la violencia de género presenta en la sociedad ecuatoriana, con rango de mandato constitucional se establece la obligación del Estado de garantizar el derecho a la integridad personal incluyendo todo acto que implique violencia física, psicológica, sexual o coacción.

El gobierno, en cumplimiento de lo establecido por la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador, está llamado a ser responsable de la construcción e implementación de políticas de estado donde se priorice la Erradicación de la Violencia de Género y se asegure el acceso a servicios de justicia como política de estado, para lo cual creó el Ministerio de Justicia, quien es el encargado de ejecutar el Plan de erradicación de Violencia de Género, hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres. (Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género)

El Estado Ecuatoriano, a través de su Constitución, cumple con garantizar y proteger a las personas víctimas de violencia. De igual forma las convenciones mencionadas en los párrafos anteriores cumplen con incorporar programas y protocolos que pasan por un proceso de evaluación, y garantizan su ejecución en beneficio a las mujeres.

El Estado reconoce a los jóvenes como grupo prioritarios, hace énfasis en protección y atención contra todo tipo de violencia, y garantiza la libertad que abarca la integralidad, igualdad, protección y seguridad.

Es importante manifestar que los tratados internacionales expresan interés en el reconocimiento de derechos humanos, derechos a la salud, y, de manera especial, derecho a una vida libre de violencia. Ellos brindan particular atención a la erradicación de la violencia y a la eliminación de todo tipo de discriminación, buscando garantizar el bienestar de las personas que se encuentren en situaciones de violencia.

Visto que la violencia es una problemática social, se hace necesario indicar que se cuenta con un marco normativo amplio, se cuenta con leyes como también con planes, programas y proyectos, e incluso la facilitación de recursos para que éstos sean implementados. Esto guarda corresponsabilidad con lo dispuesto por los tratados internacionales, y subraya el interés del país ante este fenómeno social que afecta a las personas.

Sin embargo, a pesar de contar con todos estos “paraguas” que comprenden las políticas, normas y programas del Estado, el problema de violencia no ha disminuido en el país.

Código orgánico Integral Penal (COIP, 2014)

Este código “tipifica la discriminación en varios artículos, así como también a la violencia contra las mujeres y la posibilidad de imponer medidas de protección ante delitos y contravenciones en los siguientes artículos: 141, 142, 147, 153, 155, 158, 159, 176, 177, 276, 522 y 558” (Política Institucional de Igualdad de Género, 2016)

El Código Orgánico Integral Penal permite normar el poder punitivo del país. Es primordial contar con el COIP, puesto que es una vía importante para la lucha contra la inseguridad y de una verdadera política de prevención y sanción de delitos como la violencia, y por ende aquella de género.

Ley orgánica de Comunicación

Esta ley tiene por objeto desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente.

Artículo 61.- Contenido discriminatorio.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otros que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología de la discriminación. (LOC, 2013)

Es importante resaltar que la ley orgánica de comunicación, comprendida en sus 118 artículos, está basada en: principios y derecho, derecho a la comunicación, sistema de comunicación social, regulación de contenido, medios de comunicación social y por ultimo espectáculos públicos.

Relacionado al tema de investigación, lo que se asemeja es el **Artículo 61**, correspondiente a la regulación de contenido, el mismo que hace énfasis en discriminación. Revisando esta ley, se hace necesario la implementación de un artículo donde se haga hincapié en sancionar actos relacionados con violencia, un fenómeno que afecta a la juventud.

Ley Orgánica de Educación Superior

Esta ley tiene como objeto garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, y, lo más importante, que no exista

discriminación alguna. Se ha considerado resaltar en esta ley el Artículo 71 que hace referencia al:

“Principio de igualdad de oportunidades: El mismo que consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad” (LOES, 2010)

Cabe recalcar que la ley orgánica de educación está integrada por 211 artículos, los mismos que guardan relación con los principios, autonomía, patrimonio y financiamiento, igualdad de oportunidades, principio de la igualdad, tipología, autodeterminación, consejo y coordinación del sistema educativo, procesos interventivos, y, por último, sanciones. De estos artículos, el que guarda relación con el tema de investigación es el **Artículo 71**, denominado “Principio de Igualdad”, que hace énfasis en garantizar el derecho a la educación superior de calidad, inclusión y la no discriminación.

De la revisión, en relación a las leyes orgánicas vemos que, de la ley orgánica superior de educación, habla de discriminación, pero no indica nada sobre un ambiente libre de violencia en el sistema educativo, ante ellos se hace necesario implementar lineamiento que guarden relación con prevención a la no violencia en el sistema de educación.

Ley Orgánica de Salud

Esta ley asume a la violencia como un problema de salud, establece programas de prevención y atención integral en salud contra la violencia en todas sus manifestaciones. (Ley Orgánica de Salud, 2006)

Partiendo de que la violencia es un problema social que afecta la salud de las personas en todas sus dimensiones y por ende en su proyecto de vida, se es necesario citar los siguientes artículos:

Artículo 31, en el que el Estado reconoce a la Violencia como Problema de Salud Pública, responsabilizando a las autoridades sanitarias a contribuir con la disminución de todo tipo de violencia. (Ley Orgánica de Salud, 2006)

Mientras que en su **Artículo 32** dispone que se brinde, además de atención de forma integral y preventiva, asesoría a toda persona víctima de violencia. Para ello el sistema de salud ha implementado un modelo de gestión que integran a profesionales en diversas disciplinas, donde el Trabajador Social participa como parte de los equipos técnicos, los cuales operativizan la atención a este grupo vulnerable conforme a protocolo de atención.

Ley 103 o Ley contra la violencia a la mujer y la familia

Esta ley constituye la primera iniciativa de política pública generada para la prevención y erradicación de la violencia. En su Artículo 1 declara lo siguiente:

“Se tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia.” (Ley contra la violencia a la mujer y la familia)

Los Decretos que priorizan su accionar en la erradicación de la violencia en cualquier etapa de su ciclo vital y que guardan relación con la problemática son los que a continuación se detallan (Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género):

- ✓ Decreto N 620 del 10 de septiembre de 2007, el mismo que es declarado como política de estado con enfoque de Derechos Humanos, centrándose prioritariamente en la erradicación de violencia de género hacia la mujer, en cualquier etapa de su ciclo vital que se encuentre.

- ✓ Decreto 438 del 28 de Agosto del 2004, que indica que el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos es aquel que preside el Comité Interinstitucional del Plan Nacional de Erradicación de Violencia de Género

contra la mujer, en cualquier etapa de su ciclo vital que se encontrase.
(Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Cultos, 2015)

En cuanto a la problemática de la violencia, el Ecuador, como Estado de derecho, mediante la Constitución de la República establece garantizar, formular y ejecutar políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley. Existe, por lo tanto, un conjunto de normativas orientadas a la regulación, prevención, sanción, restitución y reparación del derecho a vivir una vida libre de violencia, que constituyen el ideal que se desea alcanzar para grupos sociales, como los jóvenes.

Es importante indicar que la ley existente en Ecuador contribuye al tratamiento de la problemática de la violencia, como lo resalta la ley de orgánica de salud, que considera a la violencia como un problema de salud y al mismo tiempo emplea acciones para la atención de la misma.

Otra contribución la otorga la ley contra la violencia a la mujer y la familia, al tener como objetivo el proteger su integridad física, psíquica, y su libertad sexual. Y, por su parte, la Ley orgánica y de Educación y la Ley orgánica de Comunicación apoyan estos esfuerzos al hacer énfasis en los principios de igualdad de oportunidades y la discriminación, prestando interés en fomentar relaciones equitativas entre hombres y mujeres, fomentar una cultura de la no violencia, y realizar mecanismos que impulsen el cambio de cultura de los mensajes hacia los jóvenes.

Es, por lo tanto, necesario fortalecer estas leyes, para así poder brindar una atención de forma integradora a la problemática de la violencia.

2.3.2 Marco Estratégico

Para el desarrollo del plan estratégico de la presente investigación es necesario iniciar con el **Plan de Desarrollo Para Toda una Vida 2017-2021**, el mismo que está basado en tres ejes:

- ✓ Eje 1: Derecho para todos durante toda la vida.
- ✓ Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.
- ✓ Eje 3: Más Sociedad, mejor estado.

El mencionado plan se constituye en uno de los principales instrumentos para la planificación y aborda distintas problemáticas sociales, tales como la desigualdad y discriminación basada en género.

Es importante resaltar que el eje que guarda relación con el tema a investigar es el Eje 1, Derechos para todos durante toda la vida, que establece la protección de las personas vulnerables, y que plantea combatir todo tipo de discriminación y violencia.

De los nueve objetivos del plan de desarrollo “Toda una vida”, el primero complementa lo ya expuesto en los párrafos anteriores, al garantizar una vida digna con iguales oportunidades y libre de violencia para todas las personas.

1.2: “Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013-2017)

1.10: “Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013-2017)

1.12: “Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017-2021)

Cabe indicar que el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, se articula de manera directa con la Agenda 2030. La construcción de la nueva agenda está a cargo del Consejo para la Igualdad de Género.

El Plan Nacional de Desarrollo apuntó a reducir brechas sociales y territoriales, consolidar el Estado democrático, potenciar el talento humano a través de procesos integrales de educación, y generar capacidades productivas a través de grandes inversiones en diversas áreas de la infraestructura y los sectores estratégicos para el desarrollo. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017-2021)

El nuevo Plan “Toda una vida” está orientado hacia un nuevo régimen de desarrollo, el mismo que debe ser inclusivo, equitativo, y solidario.

Visto desde el enfoque de igualdad de género, el plan es de sumo interés para seguir reduciendo brechas sociales y reducir problemáticas sociales como la violencia.

Es necesario subrayar los aportes de los tres Planes Nacionales de Desarrollo anteriores, los mismos que fueron impulsados por el gobierno Nacional en el periodo presidencial de Economista Rafael Correa en los siguientes periodos 2007-2010, 2009-2013 2013-2017, los que garantizaron el bienestar de las personas de la siguiente manera:

- ✓ PND 2007-2010: Énfasis en la integridad de la diversidad.
- ✓ PND 2009- 2013: Énfasis en la construcción de un estado plurinacional e intercultural, mediante el reconocimiento de la diversidad.
- ✓ PND 2013-2017: Énfasis en el reconocimiento de derechos mediante políticas. (León;Ramón;Mero, 2017)

Se puede constatar un proceso evolutivo de mejoramiento en los planes de desarrollo, lo que genera expectativas frente al nuevo plan.

A pesar de que el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y de Género, hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres no está en vigencia, creo oportuno hacerlo parte de este marco estratégico, puesto que contempla entre sus ejes estratégicos la transformación de patrones socioculturales, el sistema de

protección integral, sistema de registro, acceso a la justicia, e institucionalidad, y plantea como parte de sus fines las políticas que permitan visibilizar la violencia sexual como una acción que vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género).

El mencionado plan fue impulsado por el Gobierno Nacional con la finalidad de adoptar todas las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia. (MIES) Su proyecto propuso contar con centros de atención integral, especial y especializada para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual y sus hijos e hijas, con modelos de atención y equipos técnicos capacitados (CEDAW), contando además con una base social importante agrupada en la Red de Casas de Acogidas y centros de Atención.

Otra parte del marco estratégico necesaria de ser indicada son los servicios generales que ofrece la universidad para sus estudiantes: biblioteca, publicaciones, bienestar universitario, centro de innovación, comisión evaluativa, consultorio jurídico, centro de seguridad y salud centro de mediación, centro pastoral.

Los jóvenes de Trabajo Social, objetos de la presente investigación, cuentan con el área de bienestar estudiantil, que se limita a hacer énfasis en el rendimiento académico. Ante ello se hace necesaria la implementación de un programa direccionado para orientación y atención terapéutica, y de contención de crisis de los jóvenes. Esta idea que responde al objetivo de la misma carrera:

“Formar profesionales en Trabajo Social que acorde con la misión de la UCSG, actúen con responsabilidad social en la generación de dinámicas de inclusión y apertura de oportunidades de desarrollo para y desde los sujetos sociales, aportando en la construcción de la centralidad social y cultural del ser humano y con la formación de ciudadanía y responsabilidad social con respeto al espacio local, a la nación y al planeta”. (UCSG, 2014)

Tal como se lo ha manifestado en los párrafos anteriores Ecuador, siendo considerado un Estado de derecho garantiza la protección y bienestar de todas las personas, y aún más de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Siendo que la violencia es un problema social que afecta a las personas en todos los ámbitos, Ecuador (considerado un estado de derecho que garantiza la protección y bienestar de todas las personas, y aún más de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad) ha construido una base sólida de normativas que garantiza vivir una vida de igualdad, sin discriminación y libre de violencia.

Aunque existen grandes avances en las normas, sin embargo, los índices de violencia no presentan una disminución significativa: los indicadores de violencia se mantienen altos en diversos ámbitos. Ante esto, se hace importante construir nuevas estrategias que fortalezcan y desarrollen aun más las iniciativas existentes.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de Investigación

La investigación presenta un enfoque cualitativo, el cual, dada su perspectiva holística, permite comprender de una manera más profunda las dinámicas que se dan en las relaciones de parejas, con lo cual pretendemos identificar algunos factores y causas que contribuyen a situaciones de violencia dentro de ellas. Además, se pretende que esa información permita delinear estrategias y recursos de afrontamiento con los que los estudiantes pudieran contar para encontrar soluciones a las antedichas situaciones. Y, en último lugar, deseamos determinar si la formación académica de los estudiantes (que incluye el reconocimiento de sus derechos) tiene alguna incidencia en la manera en que ellas manejan tales situaciones.

Puesto que “la investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de las personas y sus instituciones. (Hernández;Fernández;Baptista, 2006), y que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación (Hernández, Sampieri;Fernández;Baptista, 2006), se desea analizar a través de este tipo de investigación las percepciones que tienen los estudiantes sobre las situaciones de violencia en sus relaciones de pareja.

Hernández Sampiere (1997) cita a Grinnel al manifestar que el enfoque cualitativo es una “especie de paraguas en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos que facilita el abordaje de la problemática”. (Hernández, Sampieri;Fernández;Baptista, 2006)

Colby, (1996) refiere que la investigación cualitativa parte de la premisa de que toda cultura, o todo un sistema social, presenta un modelo único que le permite entender situaciones y eventos.

“Los modelos culturales se encuentran en el centro del estudio cualitativo, pues son entidades flexibles y maleables que constituyen marcos de referencia para el actor social, y están contruidos por el inconsciente, transmitido por otros y por la experiencia personal”. (Hernández, Sampieri;Fernández;Baptista, 2006)

Grinnell y Creswell (1997) describen a las investigaciones cualitativas con las siguientes características:

- ✓ “Conducen físicamente en ambientes naturales, donde los participantes se comportan como hacen en su vida cotidiana.
- ✓ Donde las variables no se definen con el propósito de manipularse ni de controlarse experimentalmente.
- ✓ En los cuales las preguntas de investigación no siempre se han conceptualizado ni definido por completo.
- ✓ En los que la recolección de los datos está fuertemente influida por las experiencias y las prioridades de los participantes en la investigación.
- ✓ Donde los significados se extraen de los datos y no necesitan reducirse a números ni deben analizarse estadísticamente (aunque el conteo puede utilizarse en el análisis). (Hernández, Sampieri;Fernández;Baptista, 2006).

Neuman (1994) apunta que la investigación cualitativa:

- ✓ Observa eventos ordinarios y actividades cotidianas en sus ambientes naturales.
- ✓ Está directamente involucrada con las personas estudiadas y con sus experiencias personales.
- ✓ Utiliza diversas técnicas de investigación y habilidades sociales de una manera flexible, de acuerdo con los requerimientos de la situación.
- ✓ Sigue una perspectiva holística

Los autores mencionados en los párrafos anteriores también describen a la investigación cualitativa como la forma de reflexión analítica que se realiza para

alcanzar el objetivo de estudio. El investigador en este tipo de investigación intenta la construcción de modelos únicos que permitan acercarse a la comprensión de situaciones en sus ambientes naturales y la construcción de sus propias creencias.

Para Maeshall y Rossman, la investigación cualitativa es vista de forma pragmática, interpretativa y asentada en la experiencia de las personas, como una aproximación al estudio de los fenómenos sociales, con géneros que son naturalistas e interpretativos. (Vasilachis,de Galiandino,Irene , 2006)

3.2 Nivel de Investigación

El presente trabajo de Investigación es de tipo exploratorio.

Según Malhotra, la investigación de corte exploratorio “es el diseño de investigación que tiene como objetivo primario facilitar mayor profundidad y comprensión del problema que enfrenta el investigador.” (Malhotra , 1997)

Es importante resaltar que en los estudios exploratorios se abordan campos pocos conocidos, donde el problema que solo se vislumbra necesita ser aclarado y delimitado. (Jiménez,Paneque,Rosa , 1998)

Jiménez añade, además, que las investigaciones exploratorias suelen involucrar extensas revisiones de literatura y consultas con especialistas. Los resultados de estos estudios incluyen generalmente la delimitación de uno o varios problemas científicos en el área que se investiga y que requieren de estudio posterior. (Jiménez,Paneque,Rosa , 1998)

Hernández Sampiere sostiene que los estudios de corte exploratorio son realizados cuando se tiene como objetivo examinar y analizar una problemática poco estudiada.

Considerando que el presente trabajo pretende identificar algunos factores y causas que contribuyen a situaciones de violencia dentro de las relaciones de noviazgo, algo estudiado en otros países, pero no en Ecuador, se entiende que se

haya elegido conducir la presente investigación como un trabajo de tipo exploratorio.

3.3 Categorías y Variables de Estudios

3.3.1 Categorías de Estudio

- ✓ Violencia
- ✓ Juventud

Categoría y Variable de Estudio

La matriz de Categorías y Variables de la investigación se encuentra como cuadro en el Anexo # 2.

3.4 Universo, Muestra Muestreo

3.4.1 Universo

El universo considerado para este estudio está conformado por 154 estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Guayaquil, matriculados en el semestre B-2017. Esto aporta al logro de los objetivos formulados en la investigación, ya que los estudiantes representan un grupo de personas que comparten determinadas especificaciones.

3.4.2 Muestra

La muestra considera en este estudio, está compuesta por 10 estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Guayaquil que permita develar las percepciones de los estudiantes frente a situaciones de violencia en sus relaciones de noviazgo, formas y recursos de afrontamiento de la violencia, con el fin de avizorar estrategias de prevención y atención de la violencia en la juventud.

La muestra a utilizar en este estudio está acorde con lo referido por Hernández Sampieri, quien define a la muestra como subgrupo de la población del cual se

recolectan los datos, y que debe ser representativo de dicha población. (Hernández, Sampieri;Fernández;Baptista, 2006, pág. 236)

3.4.3 Muestreo

El muestreo utilizado en este estudio es de forma aleatoria, o al azar, que “corresponde a una técnica de control muy difundida para asegurar la equivalencia inicial al ser asignados aleatoriamente los sujetos a los grupos del experimento”. (Hernández;Fernández;Baptista, 2010). Es decir que los participantes fueron escogidos al azar del grupo total de estudiantes universitarios de la Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano que cumplían con las siguientes características:

- ✓ Estudiantes de la Trabajo Social.
- ✓ Estudiantes de la de la Carrera
- ✓ Mantengan una relación de Noviazgo.
- ✓ Edad de 20 a 40 años.
- ✓ Experimentado algún episodio de violencia.

3.5 Formas de Recolección de Información

Para continuar con el desarrollo de esta investigación se procedió a realizar varios procedimientos que permitían el logro de los objetivos planteados.

3.5.1 Recolección de información

Se procedió a la revisión de información documental, información bibliográfica de trabajos científicos internacionales que han estudiado la violencia generada en relaciones de noviazgos en jóvenes universitarios en diferentes contextos. Mediante tal revisión se verificó que en otros países existían varios estudios relacionados con el tema a investigar, a diferencia a nuestro país (Ecuador).

Mediante una lectura analítica y de selección, se logro sintetizar la información obtenida, lo que permitió tener un panorama más amplio con la problemática de estudio.

3.5.2. Las entrevistas

La entrevista es una de las técnicas a utilizadas en el estudio por su gran utilidad para la recolección de datos de una forma más completa y profunda, donde se busca que la información recabada sea lo más precisa posible; donde se pretende conseguir los significados que los participantes atribuyen al tema de estudio, como en este caso lo es el conocer las percepciones de los estudiantes frente a la violencia en sus relaciones de noviazgo; donde también el entrevistador debe mantener una actitud activa durante el desarrollo de la entrevista; y en la que la interpretación sea continua, con la finalidad de obtener una comprensión profunda del discurso del entrevistado.

Con frecuencia la entrevista se complementa con otras técnicas de acuerdo a la naturaleza específica de la investigación. (Bravo;Torruco;Martínes;Ruiz, 2013).

Las entrevistas semi-estructuradas “presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (Bravo;Torruco;Martínes;Ruiz, 2013).

La construcción del instrumento debe basarse en lo refiere Miguel Martínez citado por (Bravo;Torruco;Martínes;Ruiz, 2013):

- ✓ Contar con una guía de preguntas.
- ✓ Seleccionar un espacio agradable que fortalezca el dialogo.
- ✓ Explicar al participante el objetivo del estudio.
- ✓ Recaudar los datos importantes para la investigación.
- ✓ El investigador debe presentar actitud receptiva.
- ✓ Seguir la guía de preguntas.
- ✓ No interrumpir al participante, ofrecer libertad de tratar otros temas que surjan de la misma pregunta.

Por su carácter conversacional, y con el fin de no oprimir a los participantes, generando un ámbito coloquial que facilite la comunicación (Ozona ;Perez, pág. 200), el presente estudio hizo uso de la entrevista semi-estructurada.

3.5.2 Grupo Focal

Considerada una herramienta para la investigación cualitativa, el grupo focal fue otra de las técnicas seleccionada para el desarrollo de este estudio. Ella sirve especialmente para explorar tanto los conocimientos como las experiencias de las personas que participan en ella. El ambiente de interacción que con ella se genera permite examinar con atención lo que las personas están pensando, cómo lo piensan y por qué piensan de esa manera.

Al facilitar la discusión y opiniones de cualquier tema, incluyendo aquellos temas considerados tabúes, el grupo focal permite obtener una gran riqueza de testimonio.

A continuación se añaden algunas definiciones de diferentes autores, recopiladas por (Hamui,Alicia;Varela,Margarita, 2012):

“Kitzinger lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información.”

Para Martínez-Miguel, el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto”.

De una manera similar a Kitzinger y Martínez, Mella define al grupo focal como

“básicamente una forma de escuchar lo que dice la gente y aprender a partir del análisis de lo que dijeron. En esta perspectiva los grupos focales crean líneas de comunicación, donde el primer canal comunicación se establece al interior del grupo, con un continuo comunicativo entre el moderador y los

participantes, así como entre los participantes mismos, Los que conlleva al análisis de la información que permite ser utilizado en la construcción de nuevos conocimientos.” (Mella,Orlando, 200).

3.6 Formas de Análisis de la Información

Para realizar el análisis de información del presente estudio se procedió a la construcción de una triangulación, la misma que se realizó una vez que se obtuvo la información recopilada por los instrumentos aplicados al estudio.

El procedimiento práctico para efectuar este análisis pasa por los siguientes procesos (Cisterna,Francisco, 2005):

- ✓ “Seleccionar la información obtenida en el trabajo de campo;
- ✓ Triangular la información entre todos las categorías de investigados
- ✓ Triangular la información con los datos obtenidos mediante los otros instrumentos.
- ✓ Triangular la información con el marco Teórico”

La triangulación es una ventaja como metodología de investigación en las ciencias sociales puesto que es un procedimiento que nos va a permitir obtener un mayor control de calidad en el proceso de investigación y garantía de validez, credibilidad y rigor en los resultados alcanzados (Aguilar;Barroso , 2015)

La combinación de entrevistas semi-estructuradas y grupo focal realizados a los estudiantes permitió: identificar variables como las percepciones que tenían sobre la violencia, sobre el ser joven, los comportamientos y formas de interacción de pareja, sus formas de comunicarse, sus formas de expresar afecto, las expectativas que existían en las relación, las específicas formas en que se expresaba la violencia en las relaciones, las estrategias de afrontamientos con las que contaban frente a los posibles actos de violencia, los conflictos comunes, los recursos con los que contaban los estudiantes frente a los conflictos en su relación, las creencias sobre violencia aprendidas en la carrera universitaria; además de analizar de qué forma influyeron los estudios universitarios en las relaciones de noviazgo, y, por último, qué cambios habían experimentado en la concepción de la relación y de la violencia a partir de los estudios.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo pretende dar respuesta a las interrogantes planteadas en esta investigación, mediante el análisis de la información obtenida a través de las entrevistas y el grupo focal realizado a los estudiantes.

4.1 Dinámicas de las relaciones de noviazgo en jóvenes.

4.1.1 Percepciones sobre derechos y deberes

De la información obtenida de los estudiantes # 4 y 9, en relación a las percepciones sobre los derechos y deberes, se podría inferir que, aunque en un nivel discursivo conocen del tema, parecería que en un nivel más profundo pareciera ser que la información recibida en su preparación profesional no es aplicada en su vida personal.

“Me ha brindado herramientas no solo para mediarlo como persona y profesional sino también el conocimiento legal y su procedimiento” (Estudiante #4, 2018)

“Me permite identificar la violencia...en qué nivel, en que escenarios estás viviendo. Como, por ejemplo, mi hermana está viviendo algo parecido y yo le doy como que las pautas que hacer o donde denunciar y todo eso...eso me ha ayudado bastante...y poder decirle a mi hermana que ella y su hijo tienen derechos. (Estudiante# 9, 2018)

Vista desde el desarrollo teórico de los Derechos Humanos, los estudiantes podrían estar pasando por alto el reconocimiento de sus derechos y deberes corriendo el riesgo de continuar con una visión patriarcal y posiblemente perdiendo sus procesos.

4.1.2 Percepciones de la violencia en las relaciones del noviazgo.

En este punto se hace necesario recordar que la violencia es un fenómeno complejo, multidimensional, que obedece a múltiples factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales.

Según Sanchez, la violencia está presente en la vida cotidiana de las relaciones de pareja y en ciertas ocasiones pasa desapercibida. La violencia en el noviazgo se define como un acto intencional dirigido de un miembro de la pareja al otro, con el fin de controlar, dominar o lastimar a la otra persona. Es importante resaltar que la violencia suele ser confundida con “amor” (Sánchez, Martínez , 2014).

Fuman & Boucher afirman que las relaciones de noviazgo son las bases en que se construyen una relación adulta; por lo que se puede inferir que las violencias en las relaciones de pareja pueden convertirse en experiencias nocivas.

Partiendo del párrafo anterior, se procede a citar a lo manifestado por los estudiantes N# 3, 6 y 8, quienes definen a la violencia de la siguiente manera:

“Es aquella en la cual cumples el irrespeto de la otra persona, sea masculina o femenina; ya sea física, psicológica, verbal o algún tipo de violencia hacia el otro género.” (Estudiante# 3, 2018)

“Pues toda forma de maltrato, menosprecio, discriminación hacia una mujer por su condición de género, la violencia de género es una forma de afirmación patriarcal, un ejercicio de poder que disminuye a las mujeres y promueve este tipo de estereotipos”. (Estudiantes#6, 2018)

“Toda agresión física, psicológica, verbal sexual que atenta contra la integridad de cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa en su identidad”. (Estudiante #8, 2018)

Basado en el discurso de los, se podría inferir que ellos conciben a la violencia como todo acto de agresión, irrespeto, menosprecio o discriminación, lo que hace

referencia a lo manifestado por Muñoz: “Todo acto de violencia basado en el género tiene como resultado, posible o real, el daño de tipo físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. (Muñoz, Rivas, & Marina, 2003-2006)

Lo que hace suponer que los estudiantes engloban a la violencia bajo una mirada de poder que presenta un miembro de la pareja al otro, vista desde el reconocimiento de derecho como actos de sumisión de las personas que se encuentran vulnerables y desde la teoría ecológica guarda relación con la conducta y los sistemas de interacción y las características correspondientes al entorno donde tiene lugar el comportamiento.

4.1.2.1 Factores y causas de violencia.

Del discurso de los estudiantes también se infieren otras posibles formas de violencia. Escuchemos lo que manifiestan los estudiantes N# 3, 4, 7:

“Sí, me ha pasado por no llamarla. Cuando le digo: ‘Voy a hacer lo posible para llamarte’ y no lo hago, y por celos, por una ex que me escribía, y ella se cerró en eso, y le dije démonos un tiempo...Estuvimos peleados por dos semanas. Mi mamá la llamó y le explicó los motivos para que regresemos” (Estudiante# 3, 2018).

“Cuando salgo con mis amigos la llevo a ella. Nunca puedo ir solo...ella se molesta. Ella también tiene pocos amigos”. (Estudiante# 3, 2018)

Estos comportamientos podrían estar relacionados con las fases que plantea Leonor Walker, en cuanto a la acumulación de tensión que se genera en pareja. Por ejemplo, al no realizar a tiempo la llamada telefónica, o por celos hacia una persona que ya no está en la vida de su pareja, situaciones que podrían durar días, semanas o meses, y que creen controlar.

La siguiente fase está determinada como incidente agudo de agresión. Es donde se produce la explosión, por la tensión acumulada en la fase anterior. En el caso de los estudiantes, usualmente toma la forma de discusiones.

Arrepentimiento y comportamiento cariñoso caracterizan a la fase que sigue. Como se dijo anteriormente en este trabajo, la decisión que tome la víctima en esta etapa es de vital importancia. La decisión de rechazar la agresión, a través de una denuncia o buscando redes de apoyo, podría permitir detener el ciclo vicioso de la conducta violenta de su pareja. En caso contrario, en caso de creer en el cambio de su pareja, podría mantener intacto el ciclo de violencia.

“La única dificultad, creo yo, que hemos tenido, es el hecho de que él tiene un modito medio raro de tratar a las personas: no filtra sus palabras y las dice sin medirse. Ha mejorado un poco en eso y de cierta manera entiendo su forma de ser”. (Estudiante #4, 2018)

“Que no sepa controlar los celos tu pareja, y que siempre te esté revisando tu teléfono, eso daña la relación ya que no existe esa confianza, y si no existe, la relación podría fracasar, dejo que ella tome las decisiones.” (Estudiante#7, 2018)“

Lo que expresan los estudiantes 4 y 7 guarda relación con la Teoría Generacional, puesto que existen ciertas características individuales que contribuyen a que una persona ejerza violencia hacia su pareja. Al parecer, las conductas de los estudiantes podrían estar relacionadas a posibles maltratos por parte del padre, a un apego inseguro por parte de la madre, o a la influencia de la cultura machista que aun se vive.

Otras cosas dichas por los estudiantes sugirieron que ellos podrían encontrarse inmersos en situaciones de violencia verbal y/o psicológica.

“El tema de la amistad sí es algo complejo dentro de la relación, pues ambos en el inicio de la misma manifestamos ser celosos, más que todo por el respeto...A él no le gustaría que yo pasara abrazada a algún amigo.” (Estudiantes#6, 2018)

Lo expresado por los estudiantes también guarda relación con la teoría Biológica, ya que justifican sus conductas o comportamiento como una condición natural, biológica, propia del ser. Esta teoría explica que la violencia es considerada como respuesta a la supervivencia de la persona en su entorno. Es importante recordar que, como se mencionó anteriormente: a partir de las diferencias biológicas se suele llegar a las inequidades y el abuso de poder.

Lo manifestado por los estudiantes N # 3, 4, 6, 7, podría describirse como las formas que se expresa violencia en la pareja.

Según Ramírez & Núñez, las practicas violentas en las relaciones de noviazgo suelen ser vista por los jóvenes como algo natural o normal. Al parecer los estudiantes no perciben que la violencia, es el uso de la fuerza para producir algún daño y que remite al concepto de poder, que se emplea de forma física, psicológica, económica o política. (Ramírez Rivera & Núñez, 2010). En el caso de los estudiantes podría ser como se lo manifestó en los párrafos anteriores de forma verbal y psicológica.

Foucault define al poder como “una relación de fuerzas, o más bien toda relación de fuerzas es una relación de poder.” (Moreno,, 2006).

Aunque usualmente de manera sutil, los estudiantes están inmersos en relaciones de poder, un poder que llama Valdez “poder con minúscula, un poder que está inscrito en las relaciones sociales cotidianas entre las personas. En los casos de los estudiantes, en sus relaciones de noviazgo.

Esto implica entender que el poder en términos relacionales es una situación que es el resultante del equilibrio o desequilibrio alcanzado en la relación de dos o más personas, (Valdés;Benavente;Gysling, 1999).

Como es natural, los sentimientos, que juegan un papel importante en la etapa de noviazgo, podrían hacer invisibles las posibles prácticas violentas en la relación. Como lo deja entrever lo que dicen los estudiantes, suele ser difícil identificar estas prácticas.

Las razones que expresan los estudiantes N # 2, 4, 8 indican las posibles “**rutas de comportamiento hasta llegar a la violencia**”, las que ellos pueden detectar en sus propias experiencias y en las que observan en otros:

“La *gran* dificultad es el tiempo. Siempre está jugando en nuestra contra, y es algo que me pone de mal humor y discutimos.” (Estudiante# 2, 2018)

“Una vez pude observar el de una compañera. Ese chico la insultaba horrible, lo digo porque una vez lo hizo en frente de nosotros.” (Estudiante #4, 2018)

“Somos controladores: si una persona me cae mal, se lo digo, para que guarde distancia.” (Estudiante #8, 2018)

Hablando del comportamiento controlador y dominante, autores como Moreno, Guedes y Knerr (2013) acotan: “**La violencia infligida** por la pareja es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer, e incluye maltrato físico, sexual o emocional, y por ende comportamientos controladores por un compañero íntimo.” (Moreno;Guede;Knerr, 2013) Esto afecta a la persona de forma directa, ocasionando lesiones, y de la forma indirecta, ocasionando problemas crónicos de salud como consecuencia de estrés prolongado.

Las razones que expresan los estudiantes nos recuerda otra vez su relación con la Teoría Generacional, que sostiene que las personas que han sufrido algún tipo de violencia presentan sentimientos de ansiedad y cercanía, y un mayor grado de posibilidad de depender de una relación de pareja.

4.1.3 Relaciones de Pareja.

Otras de las categorías de análisis son las relaciones de pareja y las variables que en ella se enmarcan. Iniciamos con las percepciones que tienen los estudiantes en cuanto a ser jóvenes y al noviazgo.

Al ingresar al campo universitario, los estudiantes consideran que empiezan una etapa importante en su vida, que en mucho casos ellos traducen como el momento donde, a más de elegir una carrera, eligen una pareja; donde definen el

paso de juventud a la adultez; donde deciden quiénes son y a dónde quisieran llegar,

Ehrenfeld (2003) anota que, alrededor de los 20 años de edad, los jóvenes coinciden con los estudios universitarios, y por ende se producen grandes cambios como independencia económica y autonomía personal (Romo Martínez , 2008).

Straus (2004) afirma que el noviazgo es una relación diádica que involucra interacción social y actividades conjuntas. Guerrero (2003) anota que en los jóvenes el noviazgo representa un gran valor. Como se lo ha referido en párrafos anteriores, no sólo importaría como preparación para el matrimonio, sino por su importancia afectiva y social en su “Aquí y Ahora”.

La percepción sobre juventud y noviazgo que expresan los jóvenes mediante sus discursos de alguna manera se percibe en lo manifestado por los autores antes mencionados. Tomemos, por ejemplo, lo que se lee en las entrevistas a los estudiantes # 2 y 3:

“Para mí el noviazgo es una etapa en la que conoces a la persona con la que estas formando una relación; vas conociendo gran parte de su vida y te va haciendo partícipe de la misma.” (Estudiante# 2, 2018).

“Ser joven es tener mucha energía...ser emprendedor, tener buenas ideas...vivir el momento...vivir el aquí, el ahora, sin preocuparse lo que pasara más tarde. Más luego...no dejando de lado mi futuro mis planes mis proyectos.” (Estudiante# 3, 2018)

Desde la perspectiva de género se podría entender que lo expresado por los estudiantes está relacionado con cuestiones culturales donde la violencia se manifiesta como un abuso de poder, donde prevalecen los elementos más fuertes sobre los más débiles, creando relaciones hostiles entre los jóvenes, con el fin de ubicarse en posturas de dominio de género y sumisión.

Hay **cosas que se permite en pareja:**

“Él tiene sus amistades, que son más del trabajo y las conozco, porque antes trabajé ahí, y yo tengo mis amistades que, por diversas circunstancias, él las ha conocido. Cuando él quiere, sale con ellos, y yo también, con mis amistades. (Estudiante# 3, 2018)

“Hay momentos que salgo sol. Otras [veces] salimos juntos...Salimos con amigos en común, y esto no genera ningún malestar porque me conoció así.” (Estudiante#5, 2018)

“Pues, respecto a claves de teléfono, las compartimos por confianza y practicidad. A veces yo necesito una llamada, o buscar algo, o simplemente tomar una foto de algo importante; y, pues, es tan sencillo coger el teléfono de la otra persona. Respecto a redes sociales, ambos tenemos...aunque más nos compartimos videos, memes etc.” (Estudiantes#6, 2018)

Y hay **cosas que no se permite en pareja:**

“El tema de la amistad...sí es algo complejo dentro de la relación, pues ambos en el inicio de la misma manifestamos ser celosos. Entonces, tanto él como yo tenemos amigos de distinto género, pero siempre marcamos límites, más que todo por el respeto...A él no le gustaría que yo pasara abrazada a algún amigo; de igual manera, a mi tampoco. Entonces, somos cuidadosos en la forma en cómo nos tratan y tratamos a nuestras amistades, por respeto a la pareja, y para siempre evitar malos entendidos.” (Estudiantes#6, 2018)

“La verdad que muy bien; algunas parejas se saben y exigen tener la contraseña de las redes sociales de su enamorado/a; nosotros, no; pero reconozco que a veces nos revisamos el teléfono para ver los chats. (Estudiante #8, 2018)

Lo que dicen los estudiantes # 6 y # 8 sugiere, hasta cierto punto, la búsqueda de un equilibrio con respecto a la posesión del control de la situación.

Cabe recordar algo que se mencionó antes: la violencia de pareja inicia, por lo regular, durante las relaciones de noviazgo, y en la mayoría de los casos continúa y se acentúa en la vida conyugal (Instituto Nacional de las Mujeres, 2008), algo que los estudiantes deberían tomar en consideración para evitar un incremento de gestos de violencia en sus relaciones.

Es importante, también, recordar que los estudiantes moldean sus relaciones teniendo como referente base a su cultura, ese conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales, de actitudes y conductas que tienden a perpetuarse y que terminan por traducirse en coacción o violencia basada en género.

Las razones que expresan los jóvenes en cuanto a lo que se permite o no se permite en su relación, es explicada mediante la perspectiva de género como la utilización de la fuerza explícita o implícita sobre otro.

Al parecer los estudiantes se encuentren inmersos en posibles situaciones de violencia puesto que, utilizan control y dominio hacia sus parejas prevaleciendo las relaciones de poder y chantajes emocional, lo que podría generar relaciones nocivas.

4.1.3.1 Dinámicas de parejas.

Echemos una mirada a las formas en que los estudiantes interactúan en sus relaciones de pareja:

“Hemos tenido disgustos; por ejemplo, lo más típico, cuando te escribe algún ex y hay esos malos entendidos.” (Estudiante#1, 2018)¹

“Yo solía irme un día a la semana a la casa de mi enamorado, en la mañana. Llegaba, veíamos películas o algún programa de televisión.” (Estudiante# 3, 2018)

“Siendo novios, no hemos terminado por ningún motivo. Tenemos planes a futuro.”
(Estudiante #4, 2018)

Por lo que se “ve”, existen situaciones o vivencias agradables y desagradables en las relaciones de parejas. Y se tiende a planificar actividades que los mantengan unidos y a desarrollar proyectos comunes de vida.

Los que los estudiantes conciben como convivencias agradables, disgustos o planes a futuro podrían entenderse, desde el modelo ecológico, como conductas o comportamientos violentos que tienen que ver con el espacio que comparten en su relación.

Sigamos “mirando” las interacciones de los estudiantes:

“Bueno, conversando, por ejemplo, yo soy muy resentida...Él trata de que yo me calme, o deja pasar un tiempo, y luego él me escribe “ (Estudiante#1, 2018)

“Como dos súper-amigos; pero, a la vez, como dos grandes enamorados”.
(Estudiante #4, 2018).

“...ella me cuente todo...cómo ha pasado su día...saber cómo se siente.”
(Estudiante# 3, 2018).

“Bueno, pues, cuando hemos estado ahí, apoyándonos el uno al otro, en una enfermedad. También cuando compramos nuestras cosas para el cuarto; el estar en esa etapa de la construcción del nido fue muy bonito.” (Estudiantes#6, 2018)

Los comportamientos de los estudiantes # 3 y 4 están enmarcados dentro de aquellos que se espera de una “ **Pareja Sana** “, como la define Hernando Gómez; es decir, una pareja que se caracteriza por el respeto mutuo, confianza, cariño, paciencia, libertad, apoyarse mutuamente, brindarse afecto.
(Hernando;Garcia;Montilla, 2012)

No debemos olvidar que, desde el enfoque ecológico, la violencia no es un fenómeno individual, o que obedece a un factor único, sino que más bien depende de las interacciones de factores culturales, sociales y psicológicos.

Más ejemplos de las formas cómo interaccionan los jóvenes en sus relaciones de pareja:

“Aunque el tiempo juega en nuestra contra, hemos optado por no planificar salidas, y la verdad que nos ha resultado.” (Estudiante# 2, 2018)

“Yo le he enseñado a mi pareja que el ser mujer no me hace ni menos ni más. Tal es el punto que nuestros roles y funciones son muy difusos. Tanto él como yo estamos en la condición de poder ‘tender una cama’ o ‘lavar los platos” (Estudiantes#6, 2018)

“Como toda relación, tenemos altos y bajos, pero siempre tratamos de corregir nuestros errores a través de la comunicación.” (Estudiantes#6, 2018)
Estas últimas expresiones de los estudiantes se refieren a los compromisos a los que ellos pueden arribar en sus relaciones, y que les permiten alcanzar un nivel apropiado de armonía.

De alguna manera, lo expresado responde al nivel individual del modelo ecológico, el mismo que corresponde a la historia de vida de cada persona, y que por ende influye en la relación, ya sea de forma positiva o negativa (todo dependerá de cómo hayan sido sus construcciones culturales).

4.1.3.2 Expectativas y Sentimiento.

Expectativas que existen en la relación de pareja

“Debería existir el respeto, respetar el espacio íntimo, la admiración por la otra persona, la confianza, la comunicación, y sobre todo el amor. Seis aspectos claves.” (Estudiante# 2, 2018)

“Para mí sería una pareja que no infiera las cosas, sino las tiene claro; si no, que consulte a su pareja qué sucede, qué quiso decir, etc. (Estudiante #4, 2018)

“El ideal como los de Disney...ése es el ideal que sea de maravilla: todo color rosa.” (Estudiante#5, 2018)

"Que siga la perseverancia; ante cualquier discusión o pelea, no se alejen; seguir luchando hasta el final.“ (Estudiante# 9, 2018)

“Ser siempre feliz; que haya confianza mutuamente; y sobre todo no estar juntos por costumbre, sino por amor que nace de ambos.” (Estudiante#7, 2018)

Las expectativas que existen en las relaciones de noviazgo de los estudiantes # 2, 9, 4, 5 están basadas en el respeto a su privacidad, en la admiración que se tiene por la pareja, en el respeto por los acuerdos, en preocuparse porque la relación tenga un toque de fantasía, en que exista comunicación, y en la perseverancia: que no desmaye ante cualquier situación que ponga en riesgo la relación.

Las **“Formas de Expresar Afecto”** son manifestadas de la siguiente manera:

“Para mantener una relación con chispa decidimos viajar dos veces en el año. Y él me impacta con sus detalles.” (Estudiantes#6, 2018)

“Me hace sentir segura; es decir, cuando me siento apoyada por él, cuando me abraza, cuando me aconseja, inclusive cuando siento que ya quiero dejarlo todo, que ya no puedo seguir y quiero rendirme, él está ahí conmigo, valorando el esfuerzo que doy en mi vida y diciéndome lo grandiosa que soy, lo inteligente y que él no dejará que yo me rinda, haciendo que vea en él un apoyo incondicional.” (Estudiante# 2, 2018)

“Momentos Significativos” son expresados por los estudiantes N# 2, 6, 7, 8 de la siguiente manera:

“Cuando se atrevió hablar con mis papas de nuestra relación.” (Estudiante#5, 2018)

“Cuando viajamos a la playa.” (Estudiante #8, 2018)

“Bueno, mmm...por ejemplo, yo no sabía cocinar, digo “sabía” porque ahora estoy en proceso de aprendizaje, jajaja.” (Entrevista # 2)

“Cuando compramos nuestras cosas para el cuarto; el estar en esa etapa de la construcción del nido fue muy bonito.” (Estudiantes#6, 2018)

“Para mí todo el día que paso con ella es significativo, ya que, a pesar de no ser una pareja perfecta, aprendemos del uno al otro. Me gusta compartir mucho con ella, salir a disfrutar un día más juntos, y sobre todo, un día más de vida.” (Estudiante#7, 2018)

Sanchez, quien realiza un análisis en el ciclo de acercamiento y alejamiento, anota que en la etapa correspondiente al romance la pareja se muestra enamorada, y existe una mezcla de irracionalidad, solidez, compromiso y amistad. La pareja es respetuosa entre ellos y se apoyan continuamente. (Sanchez,Aragón)

Lo referido por Sanchez guarda relación con lo manifestado por los estudiantes en cuanto a lo que representan un gran valor sentimental para ellos.

Es necesario indicar que las expresiones de los estudiantes reflejan sus expectativas, sus interacciones, sus formas de comunicarse y la variedad de formas como expresan afecto, notándose la gran diferencia de expresión entre ellos.

Tomando en consideración lo referido por Sanchez y Muñoz, se puede inferir que, debido a la fuerza de los sentimientos, la violencia en la relaciones de noviazgo puede a veces pasar desapercibida, ocasionando daño a la persona que presenta mayor grado de vulnerabilidad.

4.1.3.3. Comunicación en pareja.

Las “**Formas de Comunicarse entre pareja**” son expresadas de la siguiente manera:

“Las dificultades las resolvemos conversando las cosas como son, sin tapar nada y sugiriendo soluciones.” (Entrevista # 4)

“Tenemos buena comunicación; cuando tenemos un problema, dialogamos; nosotros no tenemos una relación como para pedir permiso.” (Estudiante#5, 2018)

“La respeto, ya que como pareja debo transmitirle seguridad. Soy abierto a ella, le cuento todo lo que me pasa, y así ella también me ayuda a buscar una respuesta a situaciones en las que no puedo solo.” (Estudiante#7, 2018)

“Hablando claro de los que nos gusta y disgusta de ambos, y llegando acuerdos con mutuo consentimiento.” (Estudiante #8, 2018)

“La manera como intercambian ideas con tu pareja, te sirve para tener una buena comunicación con tu pareja.” (Grupo Focal)

Las expresiones de los estudiantes N # 4, 5, 7, 8 podrían responder al proceso de satisfacción que se experimenta dentro de la relación de pareja, como lo define Greef & Bruyne, al mencionar que la satisfacción de la pareja está relacionada al apoyo emocional, a compartir interés, y a como las parejas afrontan los conflictos. (Greef;Bruyne, 2000)

Guevara (2001) menciona que las relaciones de pareja suponen, además de las situaciones y vivencias agradables, la existencia de conflictos y diversas formas de enfrentarlos. Entre los principales problemas están los provocados por los celos, la existencia de otra relación simultánea, la falta de tiempo para convivir o la dificultad para lograr acuerdos.

Al parecer, se entendería que la forma común de resolver los problemas generados—o posibles rupturas—en la relación es mediante el diálogo.

Vista desde la Teoría Sistémica, se podría entender que posibles instancias de violencia podrían ser generadas por la dificultad de organización o de

comunicación, puesto que la violencia no es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno interaccional.

4.2 Estrategias y recursos de afrontamiento de la violencia en las relaciones de noviazgo.

“Yo me catalogo como una persona empoderada de mis derechos...yo por ser mujer tengo derecho a esto y lo sé...antes no me sentía así...pero ahora no...las personas que sufren violencia van viendo esos patrones de dominación desde su hogar”. (Estudiante#1, 2018)

“Siempre procuro escucharlo, estar atenta a lo que le pase, aconsejarlo, mimarlo, y tratar de hacerlo crecer como persona, apoyándolo en las decisiones que tome. Creo que tanto las actitudes de él y las mías nos ayudan a fortalecer este pilar fundamental que tenemos como pareja.” (Estudiante# 2, 2018)

“A pesar de identificar la violencia, hago como que no pasa nada, llevo la fiesta en paz, él me deja estudiar.” (Grupo Focal)

Las razones que expresan los jóvenes sobre cómo afrontar posibles situaciones de violencia parten del reconocimiento de sus derechos, los mismos que se encuentran establecidos en el marco normativo sobre la violencia.

Lazaruz, (1991) anota que las estrategias de afrontamiento se materializan en cosas como el dialogo con la pareja, el ser prudentes, la aceptación de errores, el generar soluciones entre ambos.

Lo expresado por los jóvenes también deja entrever relaciones de poder, desigualdades y desequilibrios dentro de la relación de pareja.

Desde la Teoría Sistémica, se entiende que las conductas violentas, como las no violentas, están vinculadas con la homeostasis del sistema familiar, la débil representación del sistema de creencias y las diferencias que preexisten en sus miembros. Esto hace que se no se lleven de una forma armoniosa sus situaciones de inconformidad.

4.2.1 Expresiones de Violencia

Formas que expresan posibles situaciones de violencia en parejas, son expresadas por los estudiantes N# 1, 3, 4

“El que se enfoca demasiado, digamos, en el trabajo y no presta atención, y es así la falta de atención, de que, si salimos a algún lugar, él está ocupado, se queda callado y no me dice nada, pienso que tengo la culpa de algo.” (Estudiante#1, 2018)

“Me revisa el Facebook y me revisa el WhatsApp, creo que hay un poquito de desconfianza; aunque no le he dado motivo.” (Estudiante# 3, 2018)

Hernando refiere que es importante resaltar que entre las razones por las que se mantiene una relación en la que existe violencia ocupa un primer lugar el miedo. Por lo que se entiende que la inseguridad y el no tener independencia es lo que hace que se soporte esa situación.

En las expresiones de los estudiantes a momentos se detectan situaciones de sumisión y hasta pequeños indicios de coerción psicológica y de chantajes emocionales para lograr algún tipo de control, que son expresiones sutiles de otro tipo de violencia.

Vista desde la perspectiva de Género, se entendería que mediante

Los discursos de los estudiantes, vistos desde una perspectiva de Género, dan cuenta de un modelo patriarcal, donde el objetivo de uno de los miembros es ejercer control y dominio sobre el otro, quien termina inmerso en un sistema opresivo.

Las **“Dificultades que se pueden presentar en la pareja”** son expresadas por los estudiantes # 1, 2, 5, 6, de la siguiente manera:

“Soy como un poco orgullosa...me cuesta asumir que lo que hice está mal así... creo que ambos tenemos la culpa porque él hace, digamos, acciones que a mí me

disgustan, como yo también hago acciones que él le disgustan.” (Estudiante#1, 2018)

“La falta de comunicación y quizás la desconfianza. Porque creo que ambas van cogidas de la mano. Si en la relación la comunicación falla o no hay una buena confianza, yo considero que no hay una verdadera relación de pareja.” (Estudiante# 2, 2018)

“El desacuerdo que podría existir ante una situación...Situación como: de pronto cuando no me contesta el teléfono, me angustia, no sé nada de él.” (Estudiante#5, 2018)

“La falta de lealtad. Creo que la falla más grave que una persona puede cometer es el engaño o infidelidad. Y yo pase por eso.” (Estudiantes#6, 2018)

Las expresiones de los estudiantes N# 1, 2, 5, 6 responden a las dificultades que se enfrentan en sus relaciones de pareja, caracterizadas por López como: sentimiento de orgullo, débil vínculo afectivo y de comunicación, problemas para establecer acuerdos pérdida de confianza y credibilidad.

Si se tienen en cuenta los Derechos Humanos, las dificultades mencionadas por los estudiantes más arriba parecen hablar de relaciones de poder, que guardan relación con la violencia en general.

Otra de las situaciones que atraviesan los estudiantes son las **“Tensiones a la que se enfrenta la pareja”**, tal como lo expresa los estudiantes N # 1 y 8:

“Cuando le pasa algo se queda callado; se queda así callado, que uno no sabe qué le pasa; a veces uno piensa algo ha hecho algo mal.” (Estudiante#1, 2018)

“Hemos discutido. Cuando tenemos desacuerdos respecto a lo que creemos que es lo mejor para la pareja. Y, pues, tuvimos una situación de infidelidad.” (Estudiantes#6, 2018)

“Hay ocasiones que tenemos desconfianza y celos por parte de los dos.” (Estudiante #8, 2018)

Otra vez observadas instancias de violencia expresadas de forma sutil, que a diferencia de las agresiones físicas, no son fáciles de identificar. Estas sutiles formas violencia, denominada micromachismo, que se caracterizan por ser prácticas de dominación, afectan al desarrollo social de algún miembro de la pareja. (Bonino, Méndez, 1996) .

De tal suerte que lo que los discursos de los estudiantes están manifestando son interacciones de poder, relaciones donde se impone autoridad, se usa la tenencia de los recursos para obligar a interacciones no recíprocas, y el control puede ejercerse sobre cualquier aspecto de la autonomía de la pareja, a la que se busca subordinar en la relación. (Bonino, Méndez, 1996)

4.2.2 Conflictos comunes

Las razones que expresan los estudiantes, y que son manifestadas como conflictos comunes, son percibidas por los mismos como situaciones que no afectan a la relación.

Al parecer, los jóvenes universitarios perciben a las instancias de violencia sutil como actos “normales” y no como comportamientos abusivos. Este fenómeno es prevalente en las personas que han pasado por experiencias de violencia en su vida. (Hernando;Garcia;Montilla, 2012)

“Digamos que no son situaciones, son más bien cosas, digamos, si lo hago esperar mucho, o si no estoy a tiempo en un lugar, o si salgo muy tarde...en situaciones así, discutimos.” (Estudiante#1, 2018)

“Siempre que planeamos algo, se arruina, porque él tiene que hacer cosas de la universidad, o porque yo tengo reuniones de trabajo en la universidad y las prácticas. Para m'i, pienso que ese es un gran factor que afecta la relación.” (Estudiante# 2, 2018)

“Por celos pelean, le dicen a su pareja que no se acerquen a tal personal, atentando a la libertad de su pareja.” (Grupo Focal)

Los conflictos comunes a los que se enfrentan los estudiantes podrían ser interpretados como formas de micromachismo. Tienden a ser coercitivos, ya que son caracterizados por el uso de la fuerza, pero de una fuerza de tipo moral, psíquica, económica o de la propia personalidad, con el propósito de contar con el control en la relación e intentar doblegar a la pareja, limitando su libertad, o su tiempo, o su capacidad de decisión.

4.2.3 Recursos

4.2.3.1 Redes de apoyo.

La influencia de la familia, como la de los amigos, permite identificar otras posibles prácticas de violencia ejercidas en las relaciones de noviazgo de los jóvenes universitarios. Da cuenta de ello las expresiones de los estudiantes # 7, 3, y del Grupo Focal:

“El sabe que cuando discutimos, el sabe que primero tiene que hablar con mi mami, ella lo aceptó para que sea mi enamorado.” (Estudiante#7, 2018)

“Estuvimos peleados por dos semanas. Mi mamá la llamó y le explicó los motivos para que regresemos.” (Estudiante# 3, 2018)

“Es importante tener a tus amigos...o por lo menos contar con un mejor amigo, él observaría si tú eres víctima de algo de violencia de tu pareja. ¡Eso creo!” (Grupo Focal).

Lo expresado por los estudiantes da cuenta de la importancia de contar con redes de apoyo. La influencia de la familia y de los amigos permite detectar posibles prácticas violentas en las relaciones de pareja, lo que representaría un escudo de protección para los estudiantes.

La etapa del noviazgo no es un estado civil, lo que permite a la pareja contar con un cierto grado de libertad en el compromiso. En ese contexto, el noviazgo representa una oportunidad de conocer a la otra persona y reafirmar la propia

identidad y autoestima. La familia y los amigos podrían ayudar a que lo que la pareja hay desarrollado bien en la etapa de noviazgo se respete.

4.2.3.2 Formas de resolución de conflictos

Acerca de “**Formas de Resolución de Conflictos**”, los estudiantes expresaron lo siguiente:

“Siempre conversando. Si es una decisión que se toma entre pareja, nos ponemos a analizar, con la pregunta ‘¿Qué pasaría si...?’, y luego lo conversamos mucho, hasta cuando creemos que hemos encontrado la decisión adecuada.” (Estudiante# 2, 2018)

“El dialogo, fue una de las cosas que más ha ayudado, y, pues, la comunicación constante. También el saber manifestarle al otro cuando algo no te agrada y no quedarte con eso dentro de ti.” (Estudiantes#6, 2018)

“Con la comunicación, ya que es un arma muy útil para solucionar los problemas dentro de una relación, ya que podemos hablar de que nos gusta y nos disgusta, para evitar esas dificultades.” (Estudiante#7, 2018)

“Los problemas se los resuelve con tranquilidad, respeto y confianza. Para mí esto es necesario para que una relación florezca y sea estable.” (Estudiante #8, 2018)

El discurso de los estudiantes acerca de la resolución de conflictos está relacionado con lo referido por Salir, quien ubica a la comunicación como la norma que debe existir entre dos personas, y que permite conocer, explorar y crear vínculos sólidos. La falta de una comunicación adecuada da lugar a conflictos. (Satir , 1986)

También debemos recordar que, desde un punto de vista sistémico, todos los que participan en la interacción son responsables del fenómeno que se da en ella, a tal punto que se responsabiliza tanto al que provoca los posibles episodios de violencia como al que responde a la misma.

4.3 Influencia de la Formación Académica.

4.3.1 Creencias sobre violencia aprendidas en la carrera universitaria.

“Considero que eso es algo que ya está enraizado en la familia, o sea, eso ya se ha vuelto un patrón. Tanto los hombres como las mujeres que viven en una familia disfuncional o catalogada como ‘familias problemáticas’ transmiten todo lo que aprenden en sus familias con los seres que ‘queremos’, porque ellos y ellas lo catalogan como algo ‘normal’.” (Estudiante# 2, 2018)

“Como tratos físicos violentos, comunicación inadecuada, chantaje emocional.” (Estudiante #4, 2018)

“Pues la violencia puede manifestarse en otro ámbito, lo que tal vez pueda ser contraproducente. Es que tan grande es en mí es la incorporación de estos elementos de violencia, de prevención, de auto-cuidado, que a veces puedo estar a la defensiva ante mi pareja, cosa que fue manifestada por él, en su momento”. (Estudiantes#6, 2018)

Es importante resaltar lo que manifiesta la estudiante # 6 (aquello de que es tan grande la incorporación de los elementos de violencia, de prevención y de auto-cuidado que pone en riesgo su relación de noviazgo.

Lo expresado por los estudiantes sugiere que lo aprendido en la carrera universitaria les permite identificar con más facilidad las instancias de violencia. Como refiere Sandoval, la carrera universitaria es una praxis científica, con métodos de observación y comprobación, bien definidos e inherentes a un campo de acción concreto. (Alayon, Norberto, 1987).

4.3.2 Creencias sobre las relaciones de parejas aprendidas en la carrera universitaria.

“Conocer que en toda relación hay un trasfondo. Y desde la relación de noviazgo, a percatarnos de pequeños indicios de machismo que en un futuro puedan volverse violencia. Si es que no nos damos cuenta de lo que está sucediendo o lo dejamos pasar porque creemos que ‘es algo normal’.” (Estudiante# 2, 2018)

“Pienso que la juventud de ahora...son como un poquito más acelerada, adelanta en tener ya algo suyo algo propio...las mujeres y los hombres no se dan actualmente un tiempo para ellos para explorar su vida...para de pronto desarrollar su propia de individualidad.”. (Estudiante#5, 2018)

Lo que expresan los estudiantes universitarios destaca el conocimiento adquirido en la carrera, lo que les permite tener una perceptiva diferente en cuanto al tema.

4.3.3 Influencia de los estudios universitarios en la relación de noviazgo

“La identifico como una situación de vulneración por la que pasa un individuo o un grupo de individuos, por lo cual debe realizarse una intervención inmediata en estos individuos o grupos afectados, asimismo a la persona victimaria, para conocer los factores que conllevan a ejercer estas situaciones de violencia.” (Estudiante# 2, 2018)

“Pues, sí considero que mi formación me ha servido para identificar indicadores de violencia, pero también estrategias de auto-cuidado.” (Estudiante#7, 2018)

Se puede afirmar, por lo expresado por los estudiantes 2 y 7 en cuanto a la influencia que tienen los estudios en su relación de noviazgo, que la formación académica consigue en los estudiantes el reconocimiento de la existencia de la dignidad humana y de su capacidad de superación, y la conciencia de que, mediante su intervención profesional, ellos logran el desarrollo integral tanto de ellos mismos como de las personas con quienes intervienen (Alayon,Norberto, 1987). La formación académica que reciben, entonces, no sólo les aporta de forma individual sino, más bien, de una forma sistémica.

4.3.4 Cambios Conductuales generados en el tema de Violencia de pareja

“Yo considero que las teorías han servido de gran peso para la toma de decisiones frente a una situación de conflicto y el reconocimiento de nuestros derechos.” (Estudiante# 2, 2018)

“Identificar que eso se da por problemas culturales, ya que por décadas ha existido el patriarcado, en donde él hombre ha sido el centro de todo del universo, [donde] toda gira alrededor del hombre...o sea, así se lo ha visto de acuerdo a cada cultura social; entonces, obviamente, tiene que ver lo cultural...cómo las generaciones de antes consideraban a la mujer [como] quien ocupaba el rol doméstico, mientras que el hombre se ocupaba las cosas más fuertes.” (Estudiante#5, 2018)

Lo expresado por los estudiantes 2 y 5 responden al objetivo que tiene la carrera en cuanto al fortalecimiento de conocimientos y capacidades para realizar su intervención en problemáticas sociales, como lo es la violencia.

La carrera universitaria elegida por los estudiantes les permite actuar en las realidades sociales y en propuestas para la construcción de una sociedad más humana (Ramírez)

4.3.5 Formas en las que la carrera influye en el Ser de los estudiantes

“Como dijo una docente: ‘Usted elije la carrera de Trabajo Social para poder resolver sus propios problemas’. En mi familia ha habido situaciones de violencia, de las cuales he aprendido a identificar estos micromachismos. Y los aprendizajes adquiridos en la carrera los pongo en práctica en mi vida diaria con mi pareja.” (Estudiante# 2, 2018)

“Ahora me veo con un pensamiento más maduro. Por sí, mi carácter es un poquito como no fuerte; así que la carrera me ha ayudado a dejar un poquito la rigidez, a ser un poco más sociable, a tratar de ver las problemáticas que existen de diversos enfoques.” (Estudiante#5, 2018)

“Pues, como lo mencioné anteriormente, me ha ayudado a protegerme a mí misma de toda situación que pueda desembocar en violencia, así como a proteger a quienes me rodean.” (Estudiantes#6, 2018)

La carrera universitaria, a juzgar por lo expresado por los estudiantes, 2, 5, 6, aporta al “**Ser**” de los estudiantes, otorgándoles un paragua de conocimientos,

estrategias y capacidades que les permite visibilizar e identificar la violencia. Y aunque no se pueda decir que esto los ha ayudado a erradicar la violencia, se puede afirmar que les ha ofrecido más control sobre la problemática, lo que ha contribuido a una disminución de la misma, empezando con sus propias experiencias.

4.4 Estrategias de prevención y atención

En este punto se hace necesario considerar la formación académica que se obtenga como una estrategia, puesto que es considerada como un conjunto de técnicas sociales, orientadas por el conocimiento científico, para lograr el bienestar de las personas.

Vista la carrera universitaria como una vía de disminución de problemáticas sociales como la violencia, se ve como necesario crear un espacio dentro de la universidad donde se pueda realizar una intervención en casos donde se identifiquen prácticas de violencia entre los jóvenes en sus relaciones de parejas.

La intervención que se ofrezca a los estudiantes dentro de la carrera tendrá el beneficio de poseer una visión sistémica, desde donde las conductas violentas son consideradas en relación, entre otras cosas, al homeostasis familiar y a los fenómenos de interacción, evitaría la estigmatización de víctimas o agresores, y promovería un cambio que incluya modificaciones de sus sistemas de creencias. Con una diferente visión de sus “mundos”, los estudiantes tendrían un gran chance de cambiar su comportamiento en la relación con sus parejas.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

El estudio concluye frente a las “Dinámicas de las relaciones de noviazgo de los jóvenes” de la siguiente manera:

- ✓ Las formas como conciben la violencia los jóvenes universitarios depende de las estructuras mentales que cada estudiante ha obtenido a lo largo de su vida. Estas formas siguen patrones que guían su accionar cotidiano. Las posibles prácticas violentas están relacionadas con factores individuales, tales como depresión o baja autoestima.
- ✓ Los comportamientos que presentan los jóvenes en sus relaciones de parejas son expresados de formas distintas, que van desde conductas violentas, tales como los celos y el control obsesivo sobre la pareja, a las expresiones de afecto, admiración, respeto, comunicación y confianza.
- ✓ La manifestación de los jóvenes dejó entrever se identificó un doble discurso en ellos. En ocasiones ellos se quejaban de la falta de respeto en la relación, y en otras afirmaban que, dentro las prácticas cotidianas que tenían en su vida de pareja, era el respeto la base de su relación. Esta contradicción sugería una cierta negación de la realidad.
- ✓ El tipo de violencia identificada en las relaciones de pareja era psicológico. En esta etapa de la relación no siempre se recurre al tipo de violencia física.
- ✓ Los factores identificados que podrían llevar a situaciones de violencia en un futuro están asociados con el limitado tiempo que comparten la pareja,

con la falta de interés en la relación y con la dificultad que presentan para lograr determinados acuerdos.

- ✓ La visión que tienen los estudiantes en la relación de noviazgo pareció bastante ideal. Ellos están más involucrados en el manejo de sus sentimientos que en la comprensión racional de sus realidades. Los jóvenes en esta etapa buscan compañía, compartir momentos amenos, divertirse y socializar con amigos y familiares. (Lo que es entendible, teniendo en cuenta que lo primordial en esta etapa son la socialización y la individuación de la persona.)
- ✓ Los jóvenes están más concentrados en el tiempo presente de sus relaciones de noviazgo que en la proyección de ellas a un futuro, a una etapa posterior.

Estrategia y recursos de afrontamiento de la violencia en las relaciones de noviazgo

Frente a las estrategias de afrontamiento se encontraron dos tendencias:

- ✓ Un grupo de estudiante estaban posicionados desde los conocimientos y habilidades dados por su carrera y el proceso de formación universitaria, y consideraba como estrategia de afrontamiento el tener el conocimiento de ser una mujer o un hombre con derechos, siendo uno de esos derechos el buen trato y la realización personal.
- ✓ Otro grupo de estudiantes, por el contrario, recurrían a estrategias evasivas y eran confortativos. Daba la impresión que, por temor a perder su relación de noviazgo, se exponían a chantajes emocionales, se sometían al control, y permitían relaciones hostiles.
- ✓ La comunicación simétrica que existe entre los jóvenes permite en ciertos casos la resolución de problemas, generando en ellos un grado de

satisfacción en su relación de pareja, mayor apoyo emocional y el poder compartir intereses.

- ✓ Por lo contrario, la comunicación asimétrica que existe entre los jóvenes está relacionada a la dificultad que presentaban al establecer límites en la relación, y a la mantención de un estado de armonía falso. Es importante acotar que en las relaciones de noviazgo cumplen un gran valor no solo porque es considerado como la preparación previa al matrimonio sino más bien por su importancia afectiva y social.
- ✓ Dado que el noviazgo es una etapa donde los sentimientos afloran con mucha intensidad, en ciertos casos estos sentimientos parecen haber obstaculizado la identificación de los episodios de violencia. La decisión de continuar con sus relaciones pareció estar basado más en emotividad que en racionalidad.
- ✓ Por lo mencionado arriba, se hace importante recomendar a los estudiantes en relaciones de noviazgo el fortalecimiento las redes de apoyo y el de los vínculos con sus familias, quienes deben estar alertas, observando toda señal de riesgo en la que los jóvenes puedan incurrir dada su juventud e inexperiencia, y por la tendencia a manejar sus relaciones desde lo emocional y no desde lo racional, poniendo así en riesgo su bienestar emocional y su libertad.

Influencia de la formación universitaria en la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes

- ✓ La información obtenida a través de los discursos de los estudiantes en cuanto al uso que hacían del conocimiento adquirido durante su carrera estableció con claridad la positiva influencia del aporte académico en la disminución o evitación de la violencia en sus relaciones de noviazgo.
- ✓ A pesar de que en ciertos casos se identifico comportamientos violentos en la relación, se constató que en otros casos el contar con una formación

académica les permitía identificar elementos de violencia, de prevención, y auto-cuidado es decir, les brindaba elementos de protección ante comportamientos violentos.

- ✓ La carrera les permite identificar que en toda relación existe un trasfondo, a reconocer factores que conllevan a situaciones de violencia, tales como pequeños indicios de machismo que en un futuro probablemente afectarán a la relación, brindando herramientas no sólo para mediar la situación, sino también los conocimientos y procedimientos legales.
- ✓ Los cambios conductuales generados a partir de la carrera han sido significativos, puesto que han servido en la toma de decisiones frente a situaciones de conflicto. Con técnicas interventoras, los estudiantes han constatado que la violencia es el resultado de una sociedad androcéntrica, que la carrera es una profesión que actúa en realidades sociales y la propuesta de una sociedad más humana.
- ✓ La violencia es un problema complejo que perjudica a la persona en todo sus ciclos de vida y la afecta en todas sus dimensiones, que es un mal en sí mismo sí mismo desde el punto de vista de los Derechos Humanos, así como un problema de salud pública por la pérdida de años de vida saludable. La violencia, por lo tanto, necesita ser reconocida por todos los estudiantes como una realidad con la que se van inevitablemente a lidiar. Pero también hay que resaltar que ellos no están solos en la lucha, que la carrera está sembrando una pequeña semilla en el **ser** de cada estudiante, generando cambios positivos en su diario vivir y en todo lo que le rodea. Bien hacía un estudiante al recordar lo que había escuchado de una docente: “Usted elije estudiar esta carrera para resolver sus propios problemas.”

Estrategias de prevención y atención

- ✓ Como estrategia de prevención y atención, se sugiere que en el área de educación universitaria se dé importancia a esta investigación, puesto que con ello se contribuiría al incremento de conocimientos y herramientas para los estudiantes en relaciones de noviazgo en situaciones de violencia, o en riesgo de caer en ellas.
- ✓ Conformar grupos de apoyo, con la participación de los estudiantes del primer al octavo ciclo, y con la asesoría de docentes calificado en este tema, creando así un precedente ante esta problemática a la que está expuesta la juventud universitaria.
- ✓ Es importante resaltar el principal objetivo que tiene la carrera, puesto que permite mediante la formación académica el fortalecimiento y empoderamiento a las personas mediante el proceso de conocer, intervenir y transformar a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o de riesgo. Como la violencia es un fenómeno que ubica a las personas en el más grande de los riesgos, es indispensable contar con una formación académica de bases sólidas para enfrentar estas situaciones, ya que, a mayor grado de conocimiento, menor es el grado de riesgo.

5.2 Recomendaciones

Atención y prevención, sobre la violencia en las relaciones de noviazgo

- ✓ Partiendo de que la violencia es un problema complejo que afecta, entre otros, a los jóvenes universitarios, y que Ecuador no se escapa de esta realidad, se hace necesario ejecutar acciones que controlen esta problemática. Todo esto sin dejar de lado los problemas de salud que,

asociados con violencia, aparecen entre las primeras causas de enfermedad y muerte.

- ✓ Por lo arriba expuesto, es recomienda mucho seguir realizando investigaciones relacionadas a esta problemática, en aras de la prevención y de la protección de jóvenes que se encuentren en situaciones de riesgo.
- ✓ Se sugiere grandemente que se realicen más proyectos universitarios cuyo principal interés sea el reconocimiento de la violencia en la relaciones de noviazgo, lo que contribuiría a disminuir esta problemáticas social tan prevalente en nuestros jóvenes.

Trabajo Social

- ✓ Se sugiere que se implementen espacios de apoyo adecuados dentro de la facultad, donde los estudiantes puedan expresar sus sentimientos con libertad, con el fin de detectar de manera temprana situaciones de violencia que ponen en riesgo el bienestar de los jóvenes.
- ✓ Se sugiere analizar la posibilidad de que en la malla curricular de la carrera se incluyan asignaturas que aborden el tema de la violencia. Sería de gran utilidad para los jóvenes contar con conocimiento desde el inicio de la carrera, lo que facilitaría, entre otras cosas, el aprendizaje de comportamientos de afrontamiento ante tales situaciones.

Jóvenes

- ✓ Se sugiere a los jóvenes que estén involucrados en situaciones de violencia compartir su experiencia, para ayudar de los otros y para recuperar su propia libertad.
- ✓ Se sugiere a los jóvenes tomar la responsabilidad de conocer/reconocer de verdad sus derechos y las normativas que garantizan su bienestar, de tal

manera que no permitan conductas violentas de parte de su pareja, por más sutiles que estas sean.

Familias

- ✓ Se sugiere a las familias que, al detectar indicios de violencia entre los miembros de la misma, enfrente sin dudar la situación. Esta acción ayudaría terminar con los patrones de violencia, que ya no serían transmitidos a las próximas generaciones.
- ✓ Se sugiere a las familias estar alertas con los jóvenes en relaciones de noviazgo, para poder percibir conductas o comportamientos, aun cuando sean sutiles, que sugieran situaciones conflictivas o abusivas.

Bibliografía

Arreola, A., Hernández Díaz, M., & Romero Palencia, A. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitario. *Revista PSICUMEX*, 4 - 18.

Acevedo, V., & Restrepo, A. (2009). *Evaluación del funcionamiento de una familia con un adolescente con Trastorno Afectivo Bipolar*. Calli: Pontificia Universidad Javeriana .

Aguilar;Barroso . (2015). *La Triangulación de datos como estrategia Investigación Cualitativa* . España: Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación. .

Alayon,Norberto. (1987). *Definiendo al Trabajo Social* . segunda Edición.

Alcázar,Campo,Ana . *La intervención social en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de Género*. España : INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA.

Alencar,Rodrigues&Cantera. (Marzo de 2012). *Violencia de Género en la Pareja:Una Revisión Teórica*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2017, de Universidad Autónoma de Barcelona: http://www.conductitlan.org.mx/15_conflictosdepareja/Materiales/ViolenciaDeGenero.pdf

Amortegui, D. (2005). Violencia en el Ambito Universitario. *Revista de Salud Pùblico* , 158-180.

Barilari Sandra. (2009). *Noviazgo Violentos* . México: CEPAVI.JALISCO.

Betncour, J., & Osorno, D. (2007). *GUIA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS*. Bogota - Colombia : Equipo de trabajo de la Oficina de Planeación.

Bonino, Méndez. (1996). *MICROMACHISMOS:La Violencia Invisible de la pareja* . Madrid-España.

Bravo;Torruco;Martínes;Ruiz. (Septiembre de 2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámicoThe interview, a flexible and dynamic resource*. Recuperado el 12 de Enero de 2018, de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007505713727066>

Carballeda, A. (Julio de 2012). *La intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. Algunos interrogantes y perspectivas*. Obtenido de <http://www.margen.org/suscri/margen65/carballeda.pdf>

Casares, M. (2006). *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Grupo Anaya.

Castillo, Bautista, & Raymundo. (2009). *LA HIPÓTESIS EN INVESTIGACIÓN*. Contribuciones a las Ciencias Sociales, abril 2009.

Catalunya, U. P. (2015). *Enfermedad Mental*. España: UPC.

CEDAW. (s.f.). *Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la mujer* . Recuperado el 20 de 12 de 2017, de [Convention-CEDAW-Spanish.pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw25years/content/spanish/Convention-CEDAW-Spanish.pdf): <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw25years/content/spanish/Convention-CEDAW-Spanish.pdf>

CEDAW. (1979). *Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la mujer*. Recuperado el 20 de 12 de 2017, de [Convention-CEDAW-Spanish.pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw25years/content/spanish/Convention-CEDAW-Spanish.pdf): <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw25years/content/spanish/Convention-CEDAW-Spanish.pdf>

CEDAW. (s.f.). *INT_CEDAW_ARL_ECU_18967_S.pdf*. Recuperado el 09 de Febrero de 2018, de Centros y Casas de Acogida: http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18967_S.pdf

CEPAL. (Julio de 1996). *VIOLENCIA DE GÉNERO: UN PROBLEMA DE DERECHOS*. Obtenido de [//www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf](http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf)

CEPAM. (2009). *Capítulo I: Un sufrimiento que no se escucha: Ruta que siguen niños, niñas y adolescentes y sus familias en situaciones de violencia sexual*. Ecuador .

Cisterna, Francisco. (2005). *CATEGORIZACIÓN Y TRIANGULACIÓN COMO PROCESOS DE VALIDACION DEL CONOCIMIENTO EN INVESTIGACION CUALITATIVA*. Chile: ISSN0717-196X.

Comisión de Derechos Humanos . *Comisión Nacional de los Derechos Humanos* . México: CNDH.

Concejo Nacional de Igualdad de Género. (Abril de 2014). *Concejo Nacional de Igualdad de Género*. Recuperado el 15 de Enero de 2018, de COMISIÓN DE TRANSICIÓN PARA LA DEFINICIÓN DE LA: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>

Conferencias mundiales sobre la mujer. (s.f.). *ONU/MUJERES*. Recuperado el 17 de Enero de 2018, de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Incluye las Reformas aprobadas en el Referéndum y Consulta Popular* .

Consultoría Jurídica-Ecuamundo Asociados. (s.f.). *Ley contra la violencia a la mujer y la familia*. Recuperado el 08 de Enero de 2018, de Ecuamundo Legal Services: <http://www.ecuamundo1.com/derecho-civil/ley-contra-la-violencia-a-la-mujer-y-la-familia/>

Contreras, R. (12 de Julio de 2012). *Violencia económica: arma de dominación machista*. Obtenido de <http://www.informador.com.mx/suplementos/2013/471413/6/violencia-economica-arma-de-dominacion-machista.pdf>

Convención Iberoamericana . (01 de Marzo de 2008). *Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2017, de <https://oij.org/wp-content/uploads/2017/06/Convención-derechos-04.pdf>

Declaración Universal de Derechos Humanos . (1948). *Adoptada y Proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 a (III) .*

Declaración universal de los Derechos Humanos. (2013).

Diaz,Aguayo,Maria,Jose. (2003). Adolescentes Sexismo y Violencia de genero. 199-202.

Dirección de Innovación y Calidad. (2012). *Escuela para Novios* . Jalisco / México: Sistema DIF Jalisco.

Encuesta de relaciones familiares violencia de género contra las mujeres. (2014). *La Violencia de Género contra la Mujer en el Ecuador*. Ecuador: ISBN.

Eradicación de la violencia de género . (s.f.). *Ministerio de Interiores*. Recuperado el 15 de Enero de 2018, de <http://www.ministeriointerior.gob.ec/erradicacion-de-la-violencia-de-genero-es-prioridad-para-ecuador/>

Escartín, M. J. (2005). *El sistema familiar y el Trabajo Social*. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5898/1/ALT_01_05.pdf

Esparza, A. (Septiembre de 2008). *Violencia en las relaciones de pareja*. Obtenido de Instituto Nacional de las Mujeres: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf

Estudiante #4. (14 de Febrero de 2018). Percepciones de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social sobre las Relaciones de Noviazgo en situaciones de Violencia. (N. Heredia, Entrevistador)

Estudiante #8. (14 de Febrero de 2018). Percepciones de los Estudiantes de la Carrera de Trabajo Social sobre la relaciones de noviazgo en Situaciones de Noviazgo. (N. Heredia, Entrevistador)

Estudiante# 2. (12 de Febrero de 2018). Percepciones de las y los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social en situaciones de violencia en las relaciones de noviazgo. (N. Heredia, Entrevistador) Guayaquil : Norma/Heredia .

Estudiante# 3. (14 de Febrero de 2018). Percepciones de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social sobre las Relaciones de Noviazgo en situaciones de Violencia. . (N. Heredia, Entrevistador)

Estudiante# 9. (15 de Febrero de 2018). Percepciones de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social sobre las Relaciones de Noviazgo en situaciones de Violencia. (N. Heredia, Entrevistador)

Estudiante#1. (16 de Febrero de 2018). (N. Heredia, Entrevistador)

Estudiante#5. (16 de Febrero de 2018). Percepciones de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social sobre las Relaciones de Noviazgo en situaciones de Violencia. (N. Heredia, Entrevistador)

Estudiante#7. (14 de Febrero de 2018). Percepciones de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social sobre las Relaciones de Noviazgo en situaciones de Violencia. (N. Heredia, Entrevistador)

Estudiantes de Séptimo Ciclo. (2016). *Línea Base*.

Estudiantes#6. (14 de Febrero de 2018). Percepciones de los Estudiantes de la Carrera de Trabajo Social sobre la relaciones de noviazgo en Situaciones de Noviazgo. (N. Heredia, Entrevistador)

Federación Interacional de Sociedades de la Cruz Roja. (s.f.). *Federación Internacional de sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja* . Recuperado el 08 de Enero de 2018, de <http://www.ifrc.org/es/introduccion/disaster-management/sobre-desastres/que-es-un-desastre/que->

Fundamentos Teóricos de los Derechos Humanos. (AGOSTO de 2014). *Servicios Profesionales de Derechos Humanos*. Recuperado el 12 de DICIEMBRE de 2017, de <http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/08/>

Fuquén, M. (2003). *Los conflictos y las formas alternativas de resolución*. Obtenido de Programa de Trabajo Social: <http://www.revistatabularasa.org/numero-1/Mfuquen.pdf>

Garces, E. (Mayo de 2010). El Trabajo Social en salud mental. *Cuadernos de Trabajo Social* , 333-350.

García, S. (2012). *Enfermedad mental: familia y sociedad*. Obtenido de Escuela Universitaria de enfermería:

<http://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/888/GarciaFernandezS.pdf?sequence=1>

González Galbán, H., & Fernández, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* . , 97-128.

González, S. (20 de Agosto de 2007). *Salud mental a nivel familiar desde la perspectiva de alteridad*. Obtenido de Universidad del norte: <http://www.redalyc.org/pdf/213/21302002.pdf>

Greef;Bruyne. (2000). http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lps/carrillo_m_l/capitulo1.pdf.

Guerrini, M. E. (2009). *La intervención con familias desde el Trabajo Social*. Obtenido de Servicio Social del Hospital Interzonal General de Agudos San José: <http://www.margen.org/suscri/margen56/guerrini.pdf>

Guzmán Marínez. *Noviazgo entre Adolescente*. México: Instituto de Aguascalentences de México.

Hamui,Alicia;Varela,Margarita. (2012). Metodología de investigación en educación médica. En L. t. focales, *Investigación en Educación Médica*. México: ELSERVIER.

Heredia. (2017). *Trabajo de Titulación* . Guayaquil.

Hernández, Sampieri, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Lucio. (2006). *Metodología de la Investigación*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2017, de Hernández, Sampieri, Roberto; Fernández, Collado, Carlos; Baptista, Lucio: http://files.especializacion-tig.webnode.com/200000775-097910b6c0/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf

Hernández, Sampieri; Fernández; Baptista. (2006). *Metodología de la Investigación*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2017, de Hernández, Sampieri, Roberto; Fernández, Collado, Carlos; Baptista, Lucio: http://files.especializacion-tig.webnode.com/200000775-097910b6c0/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf

Hernandez, Gómez, Adrian. (2012). *Procesos Psicológicos*. México : RED TERCER MILENIO .

Hernández; Fernández; Baptista. (2010). *Métodología de la Investigación 5ta Edición*. MEXICO: MC GRAW HILL/ INTERANERICANA EDITORES S.A DE C.V.

Hernando; Garcia; Montilla. (2012). *Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes Universitarios ante la violencia en la Relaciones de Parejas*. México: Universidad de Huelva.

INEC. (s.f.). Recuperado el 30 de Enero de 2018, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Infografias/violenciagenero.pdf>

Instituto de Neurociencias. (2016). *Junta de beneficencia de Guayaquil*. Obtenido de <https://www.institutoneurociencias.med.ec/>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). *Violencia en la Relaciones de Parejas*. México: Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones.

Jiménez, Paneque, Rosa . (1998). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Recuperado el 19 de 12 de 2017, de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bioestadistica/metodologia_de_la_investigacion_1998.pdf

La Alianza Nacional Sobre Enfermedades mentales. (2015). *Las Familias y las Enfermedades Mentales*. Obtenido de <http://www.naminys.org/images/uploads/pdfs/Informaci%C3%B3n%20general%20de%20NAMI.pdf>

La Asamblea Constituyente de Montecristi del Ecuador. (2008). *Contitución de la Republica del Ecuador 2008*. Montecristi-Ecuador: República del Ecuador.

La Declaración de Salud Mental de los Derechos Humanos . (2015).

Lamas, Martha . (2007). *Género y Cultura*. Portugal : V.Campus Euroamericano .

Ley Organica de Discacidad. (25 de Septiembre de 2012). *Registro Oficial*. Obtenido de Registro Oficial N° 796: <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec024es.pdf>

Ley Orgánica de Salud. (22 de Diciembre de 2006). Recuperado el 08 de Febrero de 2018, de http://www.vertic.org/media/National%20Legislation/Ecuador/EC_Ley_Organica_de_Salud.pdf

LOES. (06 de Octubre de 2010). *LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR*. Recuperado el 08 de Febrero de 2018, de http://www.yachay.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-C3%83%E2%80%9CN-SUPERIOR-ANEXO-a_1_2.pdf

Malhotra . (1997). *Metodología de la Investigación* . Recuperado el 19 de 12 de 2017, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/arenas_m_a/capitulo3.pdf

Mansilla, María, Eugenia . (2000). *Etapas del Desarrollo Humano*. Revista de Investigación en Psicología, Vol.3 No.2, Diciembre 2000.

Martín Casares, A. (2006). *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Ediciones Catedra (Grupo Anaya, S.A).

Martos, Delgado. (2015). *INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES*. España : Universidad de JAÉN.

Medina, A. (2001). *Libres de la Violencia Familiar*. Canadá: Mundo Hispano.

Mella, Orlando. (200). *TÉCNICA DE INVESTIGACION CUALITATIVA* . En G. Focla. Santiago de Chile : Publicado como Documento de Trabajo N° 3, CIDE, Santiago, Chile, 2000.

MIES. (s.f.). *prevención de violencia de género*. Recuperado el 08 de Febrero de 2018, de <http://www.inclusion.gob.ec/mies-inicia-acciones-a-nivel-nacional-para-la-prevencion-de-violencia-de-genero/>

MIES&UNICEF. (2012). *Guía Metodológica para la Capacitación en Derechos Humanos, Violencia de Género y Violencia Sexual*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2017, de [Soporte_Teorico_capacitacion_jueces.pdf](http://www.inclusion.gob.ec/soporte-teorico-capacitacion-jueces.pdf)

Milia, F. (1985). *El conflicto Análisis Estructural*. . Argentina: Instituto de Publicaciones Navales. .

Ministerio de justicia y derechos humanos. (2012). *Genero y discriminación*. Buenos: Inadi.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Cultos. (Diciembre de 2015). *Modelos de Atención Integral y Protocolo para centros de atención a niñas ,niños,adolescentes y mujeres víctima de Violencia* . Recuperado el 09 de Enero de 2018, de <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/ModeloCentrosdeAtencionOK-Corregido.pdf>: <http://www.justicia.gob.ec/ministerio-de-justicia-lidera-plan-para-erradicar-violencia-de-genero/>

Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. (2012). *Protocolo común para La Actuación Sanitaria ante la Violencia*. España: Paseo del Prado, 18 - 28014 Madrid.

Monarrez, Julia . (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera norte vol.12 no.23 México ene./jun. 2000* .

Moreno,. (2006). Bourdieu, Foucault y el poder. *Otoño,núm.II* .

Moreno;Guede;Knerr. (2013). *Violencia infligida*. Recuperado el 16 de Febrero de 2018, de Serie producida por la OMS y la OPS para reseñar la base de evidencia como aspecto de la violencia contra la Mujer.: file:///C:/Users/nheredia/Downloads/20184_ViolenciaPareja.pdf

Muñoz, Rivas, & Marina. (2003-2006). *VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO* . Madrid: Universidad Autonoma de Madrid.

Neisser,Ulric. (s.f.). *La Percepción*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2017, de file:///C:/Users/Usuario/Desktop/percepcion.pdf

Normas y protocolos de atención Integral de la Violencia de Género,intrafamiliar y sexual por ciclos de vida. (2009). *Normas y protocolos de atención Integral de la Violencia de Género,intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*. Recuperado el 01 de Febrero de 2018, de instituciones.msp.gob.ec/dps/.../normas%20y%20protocolos%20de%20atencin.pdf

Novel, R., & Salvador, L. (2004). *Salud mental y alteraciones de la conducta en las personas con discapacidad mental*. Madrid: FEAPS.

Núñez Palomino. (2009). *Definición de la Sociedad*.

Olvera, J., Arias, J., & Amador, R. (2012). *Tipos de Violencia en el Noviazgo en estudiantes de la universidad de Mexico* , 150-175.

OMS. (2016). *Violencia contra la mujer*. Organizacion, Mundial,Salud.

OMS. (Septiembre de 2016). *Violencia juvenil*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs356/es/>

Organización Mundial de la Salud. (Diciembre de 2013). *Salud mental: un estado de bienestar*. Obtenido de OMS: http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/

Oviedo,Gilberto . (2004). *LA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE PERCEPCIÓN EN PSICOLOGÍA*. DOSSIER .

Ozona ;Perez. (s.f.). *La entrevista semiestructurada. Notas sobre una Práctica Metodológica*. Recuperado el 12 de 01 de 2018, de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n09a19ozonas.pdf>

Páez, C. (2014). *Rechazo social frente al trastorno mental: algunas actitudes y sugerencias*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Pazos Gómez, M., Oliva Delgado , A., & Hernando Gómez, Á. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología* , 148-159.

Pedraza;Vega. (2014). *Las Estrategias de Afrontamiento*. Recuperado el 16 de Febrero de 2018, de file:///C:/Users/nheredia/Downloads/31-40-1-PB%20(1).pdf

Pincay, E. (2012). *La dinámica familiar de pacientes con esquizofrenia paranoide*. Ecuador: Universidad de Guayaquil.

Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género. (s.f.). *Plan Nacional de Erradicación de a Violencia de Género hacia la Niñez ,Adolescencia y Mujeres*. Recuperado el 08 de Enero de 2018, de Microsoft Word - DOCUMENTO 1 Plan Nacional.doc

Plan Nacional de Igualdad de Género . (Agosto de 2012). Recuperado el 17 de Enero de 2018, de http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/temas/t_20131008_02.pdf

Plan Nacional de Igualdad de Género. (Agosto de 2012). *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables* . Recuperado el 17 de Enero de 2018, de https://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig_2012_2017.pdf

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. (2013).

Política Institucional de Igualdad de Género. (2016). *POLÍTICA INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GENERO 2016 - 2019*. Quito: Proyecto Fortalecimiento de los Miembros.

Povedano, Amapola . (2015). *Educación para la Igualdad de Género: Un Modelo de Educación* . España : ISBN: 978-84-92454-32-7.

Ramírez. *Acerca del Trabajo Social*. Costa Rica: Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Ramírez Rivera , C., & Núñez, D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA* , 273-283.

Rebolledo, & Lovato. (2005). *Cómo afrontar la esquizofrenia*. España: Sociedad Española de Psiquiatría.

Resolución Asamblea General. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer*. Guatemala : Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993 .

Rojas&Flores. (2013). *El noviazgo y otros vínculos afectivos de la Juventud Mexica*. Mexico: Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de.

Rojas, S. L. (2013). Violencia en el Noviazgo en Universitario en Mexico. *Revista Internacional de Psicología* , 50-198.

Romo Martinez . (2008). *Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja: de sus experiencias y proyectos de vida*. Mexico: Scielo.

Saldaña, j. (2000). *Derecho del enfermo mental*. México: Universidad Autónoma de México.

Salgado, S. (2012). *Vivencia de la familia del enfermo mental*. México: UNAM.

Sampieri, H. (2003). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGrawHill.

Sánchez, Martínez . (04 de Febrero de 2014). Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México

Sanchez,Aragón. (s.f.). *Relación de Pareja* . Recuperado el 16 de Febrero de 2018, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lps/carrillo_m_l/capitulo1.pdf

Sánchez,Karen. (04 de Febrero de 2004). Recuperado el 07 de Febrero de 2018, de [Recomendacion%20Violencia.pdf](#)

Sandoval, J. (2014). *La Salud Mental en México*. Obtenido de Servicio de Investigación y Análisis : <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/SaludMentalMexico.pdf>

Satir . (1986). Recuperado el 16 de Febrero de 2018, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lps/carrillo_m_l/capitulo1.pdf

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017-2021). *Objetivos del Plan Nacional " Toda Una Vida "*. Recuperado el 08 de Enero de 2018, de PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf: file:///C:/Users/nheredia/Desktop/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013-2017). *Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2015, de [Plan Nacional del Buen Vivir.:](http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-6.-consolidar-la-transformacion-de-la-justicia-y-fortalecer-la-seguridad-integral-en-estricto-respeto-a-los-derechos-humanos) <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-6.-consolidar-la-transformacion-de-la-justicia-y-fortalecer-la-seguridad-integral-en-estricto-respeto-a-los-derechos-humanos>

Sen,Amartya. (2009). *CAPACIDADES HUMANAS Y DERECHOS EN AMARTYA SEN Y MARTHA NUSSBAUM. CAPACIDADES HUMANAS Y DERECHOS EN AMARTYA SEN Y MARTHA NUSSBAUM*. Human Development & CapabilitiyAssociation.

Servicios, & Mental, P. d. (2005). *Editores Médicos, s.a. EDIMSA. 2005*. Obtenido de Legislación Sobre la Salud Mental y los Derechos Humanos: http://www.who.int/topics/human_rights/Legislacion_salud_mental_DH.pdf

Silva Silva, H. (1995). *Medicina legal y psiquiatría forense*. Chile: Editorial Jurídica de Chile.

SINDE. (30 de Noviembre de 2013). *Líneas de Investigación*. Recuperado el 19 de Julio de 2014, de Universidad Católica Santiago de Guayaquil: <http://www2.ucsg.edu.ec/sinde2013/index.php/lineas-investigacion>

Sonia, R. (18 de Enero de 2018). Marco Teorico Cap.2. (N. Heredia, Entrevistador)

Tubert, S. (2003). *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*. Madrid: Huertas.

UCSG. (1 de Noviembre de 2007). *Reglamento de Estudiantes* . Recuperado el 16 de Julio de 2014, de Universidad Católica Santiago de Guayaquil: http://www2.ucsg.edu.ec/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=257&limitstart=45

UCSG. (2014). *Trabajo Social y Desarrollo Humano*. Obtenido de *Objetivos*: <http://www2.ucsg.edu.ec/jurisprudencia/cts>

UCSG. (2014). *Trabajo Social y Desarrollo Humano*. Obtenido de Perfil del Egresado de Trabajo Social: <http://www2.ucsg.edu.ec/sinde/perfilEgresado.html>

Unicef. (Junio de 2015). Recuperado el 07 de Enero de 2018, de Adolescencia y Jóvenes en América Latina Y el Caribe: https://www.unicef.org/lac/UNICEF_Situacion_de_Adolescentes_y_Jovenes_en_LAC_junio2105.pdf

Unicef. (2006). *La violencia contra Niños ,Niñas y Adolescentes* . Recuperado el 07 de Febrero de 2018, de Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas.: http://www.unicef.org/ecuador/Estudio_violencia_contra.pdf

Universidad Católica Santiago de Guayaquil . (2014). *Trabajo Social y Desarrollo Humano*. Obtenido de Lineas Investigativas: <http://www2.ucsg.edu.ec/sinde/lineas-de-investigacion.html>

Valdés,Teresa;Benavente,M;Gysling,Jacqueline. (1999). *El Poder en la Parejas ,la Sexualidad y la Reproducción*. Chile : ISBN: 956-205-138-2.

Vasilachis,de Galiandino,Irene . (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa* . Recuperado el 19 de 12 de 2017, de file:///C:/Users/nheredia/Desktop/investigacion%20cualitativa.pdf

Verdugo, M. (2005). *Calidad de vida y Calidad de vida familiar*. Colombia: Universidad de Salamanca.

Vivanco Muñoz, R., & Espinoza Moraga, S. (2012). La violencia en las relaciones de pareja. Una situación preocupante en jóvenes universitarios de Chile. *Revista de Trabajo Social – FCH – UNCPBA* , 128-139.

Walker, & Leonor. (2000). *Protocolos para la Atención de la Violencia Sexual y/o Doméstica en el Departamento de Medicina*.

Zuñiga, M., Hernandez, I., & Martinez, p. (2011). Violencia Durante el Noviazgo. *Desarrollo Científico* , 242-245.

Anexo N # 1

Documentos Científicos seleccionados sobre Violencia en Estudiantes de Universitarios en Relaciones de Noviazgos para el respectivo análisis.

#	Investigadores	Tema	Ciudad
1	(Pazos Gómez, Oliva Delgado , & Hernando Gómez, 2014, p. 148)	Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes,	España 2014
2	(Vivanco Muñoz & Espinoza Moraga, 2012, p. 129)	La violencia en las relaciones de pareja”.	Chile 2012
3	(González Galbán & Fernández, 2010, p. 100)	“Género y maltrato	Bajo California 2010
4	(Arreola, Hernández Díaz, & Romero Palencia, 2015, p. 4)	“Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios	México 2015
5	(Ramírez Rivera & Núñez, 2010, p. 276)	“Relaciones de noviazgo en jóvenes universitarios”,	México 2010
6	(Diaz,Aguayo, 2003)	Adolescentes y Violencia de Género	España 2003
7	(Rojas, 2013)	Violencia en el Noviazgo en Universitarios en México	México 2013
8	(Zuñiga, Hernandez, & Martinez, 2011),	Violencia entre el Noviazgo	México 2011
9	(Olvera, Arias, & Amador, 2012)	Tipos de Violencia en el Noviazgo	México 2012
10	(Amortegui, 2005),	Violencia en el Ámbito universitario	Colombia 2005

Anexo N # 2

Objetivos	Categorías	Variables
<p>✓ Comprender las dinámicas de las relaciones de parejas y los factores y causas que generan tensión o violencia en las relaciones de noviazgo de las y los estudiantes de Trabajo Social.</p>	Violencia	Percepciones sobre violencia
		Formas que pueden percibirse como violencia en la pareja.
		Sentimientos que provocan las interacciones violentas.
		Ruta del comportamiento hasta llegar a la violencia
		Causas de los comportamientos violentos
	Relaciones de Pareja	Expectativas que existen en la Relación de pareja.
		Formas en que se expresan las relaciones de pareja
		Comportamiento entre la Pareja.
		Formas de Interacción de Pareja.
		Forma de Comunicarse entre Pareja.
		Formas de Expresar Afecto.
		Duración de la relación de pareja
		Dificultades que pueden presentarse en la pareja
		Formas de resolución de conflictos
		Tensiones a las que se enfrenta la pareja

		Influencia de la familia en la relación de pareja
		Momentos significativo vividos en pareja
		Influencia de los amigos en la relación de pareja
		Percepciones sobre el ser Joven.
		Percepción sobre Noviazgo.
		Percepción sobre Derechos y Deberes en la Etapa de Noviazgo.
		Formas de establecer límites
		Formas en que naturaliza la violencia en la pareja
Identificar las estrategias y recursos de afrontamiento y apoyo para el manejo de las expresiones de violencia vividas en las relaciones de noviazgo de las y os estudiantes de la carrera de Trabajo Social.	Estrategias de afrontamiento de las situaciones que pueden convertirse en violencia	Estrategias de afrontamiento frente a la violencia.
		Formas en se expresa la violencia de pareja.
		Conflictos Comunes en las relaciones de pareja.
		Recursos con los que cuenta los estudiantes, frente a los conflictos de pareja.
		Formas en que se expresa la violencia de pareja.
		Redes de Apoyo con lo que cuentan los estudiantes en situaciones de violencia
		Lo que se puede permitir en la pareja
		Lo que no se puede permitir en la pareja
		Situaciones ante las que se "cede" en pareja
		Sentimientos que provoca el "ceder" ante situaciones que puedan ser percibidas como violencia

<p>✓ Determinar la influencia de su formación académica, en las relaciones de violencia en su etapa de noviazgo.</p>	<p>Influencia de formación académica</p>	<p>Creencias sobre violencia aprendidas en la Carrera de Trabajo Social.</p>
		<p>Creencias sobre las relaciones de pareja aprendidas en la Carrera de Trabajo Social.</p>
		<p>Influencia de los estudios que realiza en la relación de noviazgo.</p>
		<p>Cambios experimentados en la concepción de la relación y de la violencia a partir de los estudios.</p>
		<p>Herramientas que ha conocido para enfrentar las situación de violencia</p>
		<p>Cambios conductuales generados en al tema de violencia de pareja</p>
		<p>Asignaturas que más incide en los cambios.</p>
		<p>Formas en las que la carrera influencia en el "ser" de los estudiantes.</p>

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN LA INVESTIGACION

“Percepciones de las y los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social en situación de violencia en las relaciones de noviazgo”

Estimados estudiantes, el objetivo de esta investigación es “Develar las percepciones en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitario los factores, formas y recursos de afrontamiento de la violencia, con el fin de avizorar estrategias de prevención y atención de la violencia en la juventud”.

Si Usted acepta participar en el estudio, ocurrirá lo siguiente, la investigadora realizará una entrevista la misma que consiste en una serie de preguntas relacionadas con el tema de investigación, la información que usted proporcione como respuesta a cada pregunta será manejada únicamente por la investigadora para fines de estudio en el contexto de la universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Beneficios: Usted no recibirá un beneficio directo por su participación en el estudio; sin embargo, si usted acepta participar, estará colaborando para que se disminuya o erradique la Violencia en las Relaciones de Noviazgo.

Riesgos Potenciales: Al participar es posible que usted se ponga nerviosa/o al tener que responder preguntas de índole personal, o al no entender las preguntas, la Investigadora estará presta a responder cualquier duda, en caso de no comprendiera alguna pregunta. Si alguna de las preguntas le hiciera sentir incomoda, tiene el derecho de no responderla.

Confidencialidad: Toda la información que Usted nos proporcione para el estudio será de carácter estrictamente confidencial, será utilizada únicamente para la investigación y no estará disponible para ningún otro propósito. Usted quedará identificada con un número y no con su nombre.

Participación Voluntaria/Retiro: La participación en este estudio es absolutamente voluntaria. Usted está en plena libertad de negarse a participar o a retirar su participación en cualquier momento.

Compensación: Usted no recibirá ningún pago por participar en el estudio, y tampoco implicará ningún costo para usted.

Si usted acepta participar en este estudio firme en el espacio correspondiente:

Yo.....con C.I....., declaro que me han explicado muy bien el proceso, además declaro que, Acepto No acepto participar en la investigación.

Firma del Participante

Firma de la Investigadora

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Entrevista Semi- Estructurada, dirigido a las y los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social

Objetivo:

Obtener información que permita comprender las dinámicas de las relaciones de parejas y los factores y causas que generan tensión o violencia en las relaciones de noviazgo de las y los estudiantes de Trabajo Social, además determinar la influencia de la formación académica, en prevalencia de la violencia en las relaciones de noviazgo.

Fecha de Entrevista: _____

Guía de Preguntas:

1. ¿Actualmente mantiene una relación de noviazgo?
2. ¿Qué es para usted el noviazgo?
3. ¿Cómo es la relación con tu novio?
4. ¿Cómo cree usted que es el ideal de una relación de noviazgo?
5. ¿Qué situaciones podría generar problemas en tu relación de noviazgo?
6. ¿Cómo usualmente se toman las decisiones con tu pareja de noviazgo?
7. ¿Qué actitudes o comportamientos de tu pareja genera relaciones de confianza?
8. ¿Qué actitudes o comportamientos de usted generan confianza en su pareja?
9. ¿Cómo manejan el tema de las redes sociales usted y su pareja?

10. ¿Cómo manejan el tema de las amistades usted y su pareja?
11. ¿Podrías describir los momentos más significativos de su relación de noviazgo?
12. ¿Qué entiende usted por violencia de género?
13. ¿Qué dificultades han tenido en su relación de noviazgo?
14. ¿Cómo han solucionado las dificultades en su relación de noviazgo?
15. ¿Qué opinas de los casos que reportan los medios de comunicación sobre las relaciones de noviazgo que tienen conflicto que se catalogan como violencia?
16. ¿Conoce usted de algún caso donde haya observado que en la relación de noviazgo existan situaciones que podrían determinarse como violencia?
17. ¿Cómo cree usted que se debería llevar una relación de noviazgo?
18. ¿Qué es para usted ser Joven?
19. ¿Cree usted que el ser estudiante de la carrera de trabajo social le brinda recursos para afrontar algún comportamiento de violencia su relación de noviazgo?
20. ¿Según lo aprendido en la carrera como identifica usted a la violencia?
21. ¿De qué manera el estudiar Trabajo Social ha influido su actuar ante las situaciones de violencia y el reconocimiento de sus derechos?
22. ¿Qué cambios ha experimentado, a partir de los conocimientos adquiridos sobre violencia en la carrera?

Agradezco su valioso tiempo.

Su participación es de vital importancia en esta investigación que permitirá alcanzar los objetivos deseados.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN LA INVESTIGACION

“Percepciones de las y los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social en situación de violencia en las relaciones de noviazgo”

Estimados estudiantes, el objetivo de esta investigación es “Develar las percepciones en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitario los factores, formas y recursos de afrontamiento de la violencia, con el fin de avizorar estrategias de prevención y atención de la violencia en la juventud”.

Si usted acepta participar en el estudio ocurrirá lo siguiente, usted será parte de un **Grupo Focal**, el mismo que consiste en la interacción entre la investigadora y los participante mediante una serie de preguntas relacionadas con el tema de investigación, la información que usted proporcione como respuesta a cada pregunta será manejada únicamente por la investigadora para fines de estudio en el contexto de la universidad Católica Santiago de Guayaquil.

Beneficios: Usted no recibirá un beneficio directo por su participación en el estudio; sin embargo si usted acepta participar, estará colaborando para que se disminuya o erradique la Violencia en las Relaciones de Noviazgo.

Riesgos Potenciales: Al participar es posible que usted se ponga nerviosa/o al tener que responder preguntas de índole personal, o al no entender las preguntas, la Investigadora estará presta a responder cualquier duda, en caso de no comprendiera alguna pregunta.

Confidencialidad: Toda la información que Usted nos proporcione para el estudio será de carácter estrictamente confidencial, será utilizada únicamente para la investigación y no estará disponible para ningún otro propósito. Usted quedará identificada con un número y no con su nombre.

Participación Voluntaria/Retiro: La participación en este estudio es absolutamente voluntaria. Usted está en plena libertad de negarse a participar o a retirar su participación en cualquier momento.

Compensación: Usted no recibirá ningún pago por participar en el estudio, y tampoco implicará ningún costo para usted.

Si usted acepta participar en este estudio firme en el espacio correspondiente:

Yo.....con C.I....., declaro que me han explicado muy bien el proceso, además declaro que , Acepto No Guayaquil,.....
acepto participar en la investigación.

Firma del Participante

Firma de la Investigadora



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Grupo – Focal

Objetivo:

- ✓ Identificar las estrategias y recursos de afrontamiento y apoyo para el manejo de soluciones de violencia vividas en las relaciones de noviazgo de las y los estudiantes de la carrera de Trabajo Social.

Preguntas Generalizadas:

1. ¿Violencia?

- Que entiende por Violencia.
- Que situaciones podría generar problemas en tu relación.
- Como usualmente toman las decisiones en la relación.
- Como han solucionado las dificultades en la relación

2. ¿Noviazgo?

- Que entienden por noviazgo
- Que actitudes o comportamientos genera confianza en su pareja.
- Cual creen ustedes que sería el Ideal de una relación de noviazgo.

3. ¿Juventud?

- Que entiendes por Juventud.



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Heredia López Norma Elizabeth**, con C.C: # **0918918764** autor/a del trabajo de titulación: **Percepciones de los estudiantes de una universidad ecuatoriana frente a situaciones de violencia en las relaciones de noviazgo**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 13 de marzo del 2018

f. _____
Heredia López Norma Elizabeth
C.C: 0918918764

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Percepciones de los estudiantes de una universidad ecuatoriana frente a situaciones de violencia en las relaciones de noviazgo.		
AUTOR(ES)	Heredia López Norma Elizabeth		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Franco Palacios Jaime Fernando		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	13 de marzo del 2018	No. DE PÁGINAS:	132 páginas
ÁREAS TEMÁTICAS:	Trabajo Social, Violencia , Comunicación		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Violencia, Juventud, Noviazgo		
RESUMEN:	<p>La presente investigación exploró las percepciones de estudiantes de Trabajo Social sobre situaciones de violencia en las relaciones de noviazgo.</p> <p>La investigación se condujo con un enfoque de corte cualitativo y de nivel exploratorio, utilizando como técnica entrevistas semi - estructuradas y un grupo focal. Su perspectiva holística intentó comprender las dinámicas que se dan en las relaciones de parejas, para reconocer los factores que generan violencia, identificar las estrategias y recursos de afrontamiento con que los estudiantes podrían contar para encontrar soluciones a sus situaciones de violencia, y determinar la influencia de su formación académica en las situaciones de violencia experimentadas por ellos en sus relaciones de noviazgo.</p> <p>Este estudio pretende contribuir a futuras investigaciones del fenómeno de violencia en las relaciones de noviazgo de universitarios, en aras de la prevención del mismo, y estimular la creación de redes de apoyo dentro de las universidades, donde aquellos estudiantes en situaciones de riesgo puedan encontrar un espacio adecuado para hablar de la coerción y el maltrato que puedan estar experimentando.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-2015282	E-mail: normaheredia.17@hotmail.es	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Quevedo Terán Ana Maritza		
	Teléfono: +593-4-3804600 ext 2212		
	E-mail: ana.quevedo@ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			